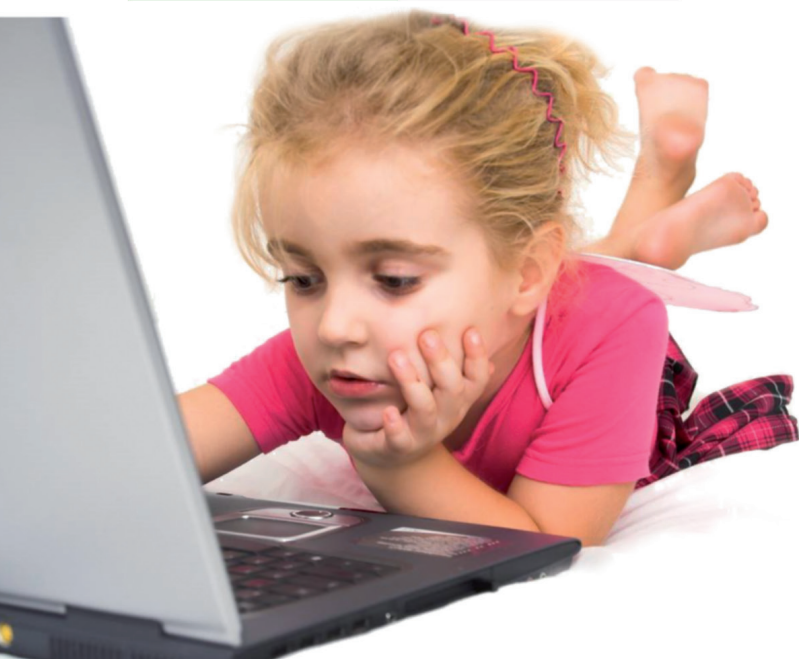
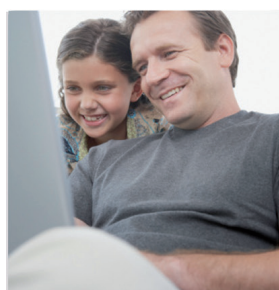
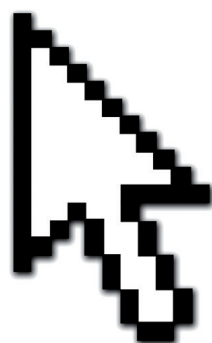




Uso Inteligente de las Nuevas Tecnologías.

Consejos Prácticos



AVISO LEGAL



El presente manual pertenece a la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 3.0 España.

Usted es libre de copiar, hacer obras derivadas, distribuir y comunicar públicamente esta obra, de forma total o parcial, bajo las siguientes condiciones:

- Reconocimiento: Se debe citar su procedencia, haciendo referencia expresa al Programa Aprende de la Junta de Castilla y León. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que el Programa Aprende de la Junta de Castilla y León presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.
- Uso No Comercial: No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Entendiendo que al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

INDICE :

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	OBJETIVOS.....	6
3.	LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	7
4.	EL TELÉFONO MÓVIL.....	8
4.1	VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	8
4.2	¿A QUÉ EDAD?.....	10
4.3	¿QUÉ TIPO DE MÓVIL?.....	10
4.4	¿QUÉ MODALIDAD DE PAGO?.....	10
5.	TELEVISIÓN.....	12
5.1	VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	12
5.2	TIPOS DE PROGRAMAS RECOMENDABLES.....	13
5.3	LA TDT.....	14

6.	LOS VIDEOJUEGOS.....	14
6.1	CÓDIGO PEGI.....	15
6.2	TIPOS DE VIDEOJUEGOS.....	16
6.3	VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	17
7.	INTERNET: VENTAJAS E INCONVENIENTES.....	19
7.1	INTERNET.....	21
7.2	EL CORREO ELECTRÓNICO.....	29
7.3	MENSAJERÍA INSTANTÁNEA.....	33
7.4	EL CHAT.....	37
7.5	WEB 2.0.....	38
7.5.1	FOROS.....	38
7.5.2	BLOGS.....	43
7.5.3	WIKIS.....	46
7.5.4	REDES SOCIALES.....	48
7.5.5	JUEGOS MULTIUSUARIO EN RED.....	57
7.5.6	COMPARTIR RECURSOS.....	57
7.6	LAS ADICCIONES EN INTERNET.....	60
7.7	LA CIBERDELINCUENCIA.....	62
7.8	EL COMERCIO ELECTRÓNICO.....	68
8.	RECOMENDACIONES PARA PADRES Y EDUCADORES.....	71
8.1	RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODAS LAS EDADES.....	71
8.2	HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN.....	74
8.3	Los e-DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.....	82
	BIBLIOGRAFÍA.....	85

1. INTRODUCCIÓN

GUIA PRACTICA PARA PADRES - PROGRAMA APRENDE

La Junta de Castilla y León, dentro del marco de actuaciones de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013 (en adelante ERSDI), ha puesto en marcha una serie de iniciativas para impulsar el **uso inteligente de las Nuevas Tecnologías** como herramientas clave para el correcto disfrute de los servicios y contenidos que nos ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento.

Conscientes de que el uso inadecuado de Internet constituye una fuente de preocupación entre los padres y educadores, y con el objetivo de brindar ayuda y minimizar las malas prácticas en los usos de Internet y las tecnologías de información y comunicación (TIC) en general, trabajamos para conseguir un uso responsable de las mismas.

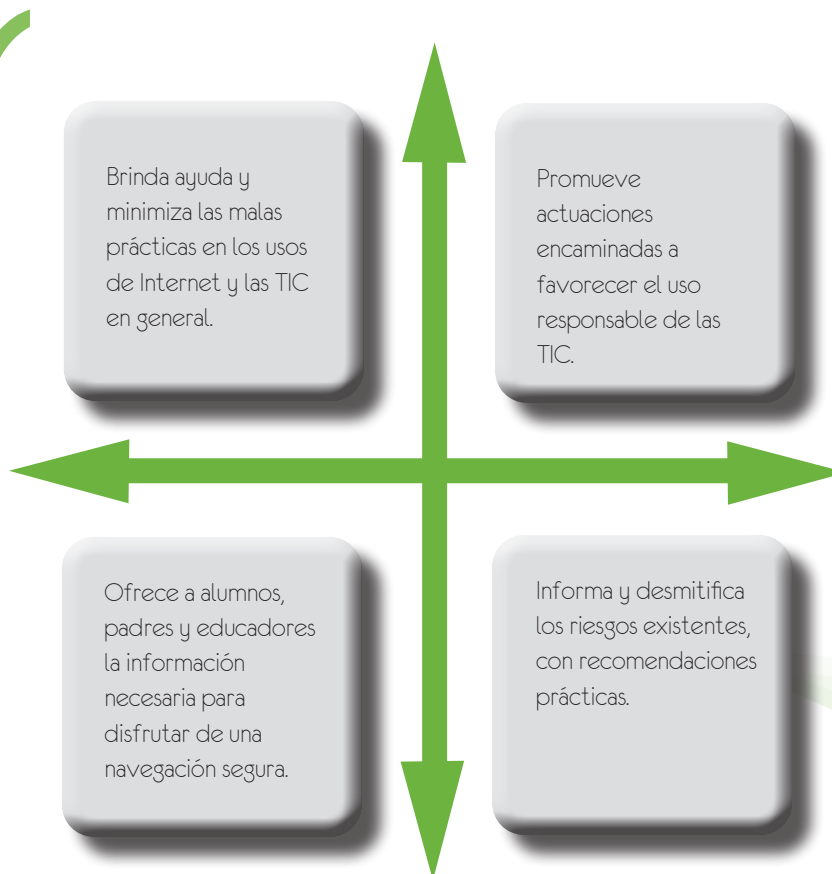
Queremos ofrecer a los castellanos y leoneses, la información necesaria para disfrutar de una navegación segura, con consejos y precauciones a tener en cuenta por padres e hijos. Se trata de informar y desmitificar los riesgos existentes, con recomendaciones prácticas para dar respuesta a la necesidad social de confianza en la Red.

Por otro lado, Internet no es el único elemento que conforma el universo de las Nuevas Tecnologías. La telefonía móvil, la televisión y otros elementos como videojuegos o consolas, se suman a la innovación tecnológica que en si supone Internet y se consolidan cada día con un mayor auge e importancia en su aplicación dentro de la sociedad en la que vivimos. Los avances tecnológicos en telefonía y televisión nos abren las puertas hacia nuevas formas de expresión y de aplicación, pero también entrañan una serie de riesgos, y por ello la información y educación tecnológica deben responder a dicha realidad.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con estos talleres son:

- Informar sobre las ventajas e inconvenientes de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC).
- Informar sobre las amenazas de Internet y ofrecer recomendaciones para un uso seguro e inteligente.
- Aportar de forma práctica, un acercamiento a las Nuevas Tecnologías para educar digitalmente a los padres.
- Ofrecer recursos lúdicos, formativos y educativos ajustados a cada período formativo.
- Informar sobre las amenazas del teléfono móvil, televisión y videojuegos y ofrecer recomendaciones para su uso seguro e inteligente.



3. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Si miramos a nuestro alrededor podemos observar cómo las formas de comunicación, de diversión y de trabajar están cambiando, especialmente en los niños y adolescentes. Todos estos cambios se deben en parte a las Nuevas Tecnologías: Internet, teléfono móvil, televisión, etc...nuestros hijos no se relacionan como lo hacíamos nosotros. La sociedad evoluciona y gracias a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación podemos decir que nuestros hijos tienen acceso a un mundo de opciones y ofertas ilimitadas de comunicación.

Nosotros como padres debemos ser capaces de educar a nuestros hijos en su vida diaria y por ello también debemos orientarlos en el uso que hacen de las Nuevas Tecnologías, implicarnos y participar de ellas. Conocer las Nuevas Tecnologías, las ventajas, desventajas, peligros y utilidades que podemos darles, nos dota de las herramientas necesarias para poder aconsejar a nuestros hijos a la hora de enfrentarse a situaciones que pudieran ponerles en peligro.

¿Qué son en realidad las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación? Las Nuevas Tecnologías son consideradas todas aquellas herramientas que nos permiten transmitir, procesar y difundir información. Existe tecnología tradicional como la radio, la televisión, etc. y nuevas herramientas como el ordenador, internet, el correo electrónico, la TDT, los móviles, etc.



El teléfono móvil es un elemento importante para la comunicación que nos permite un contacto continuo con los menores.



La televisión es una de las principales fuentes de información y elemento lúdico. La TDT aporta una serie de mejoras y herramientas de control respecto a la televisión tradicional.



Los videojuegos utilizados de forma inteligente aumentan la autoestima y el afán de superación. Además estimulan las capacidades cognitivas, la creatividad, la imaginación, etc.



Internet permite trabajar con una herramienta atractiva y novedosa, desarrollar la capacidad de respuesta, así como la actitud crítica y habilidades comunicativas. Las posibilidades de Internet son ilimitadas

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ESTÁN LLENAS DE VENTAJAS

4. EL TELÉFONO MÓVIL



El teléfono móvil es un dispositivo multifuncional capaz de combinar en una sola herramienta múltiples posibilidades. Lo cual multiplica los riesgos a los que los menores quedan expuestos.

El móvil representa para muchos adolescentes una señal de identidad y muchos de ellos lo consideran un elemento fundamental en su vida.

Muchas veces su uso no es el adecuado por lo que debemos educar a nuestros hijos en un uso responsable del mismo.

El teléfono móvil ofrece múltiples servicios:

- Hacer fotos.
- Grabar videos.
- Ver la televisión.
- Videojuegos.
- Conectarse a Internet.
- Escuchar música.
- Intercambiar información mediante Bluetooth o infrarrojos.
- Enviar y recibir mensajes.
- Llamar y entablar comunicaciones.
- Descarga de música, juegos, aplicaciones.

4.1 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Los teléfonos móviles se han convertido imprescindibles en nuestra vida y con los smartphones, la tecnología 3G o tercera generación de transmisión de voz y datos podríamos decir que son como pequeños ordenadores pero, conocer las ventajas y desventajas del uso del teléfono móvil es importante para valorar las necesidades de nuestros hijos:



Ventajas

Es un elemento que ha transformado la comunicación.

Permite la comunicación y localización instantánea, en cualquier lugar y momento.

Los niños pueden avisar a sus padres ante cualquier imprevisto.

Facilita la reorganización de actividades.

Permite el acceso a numerosos servicios de entretenimiento: música, juegos..



Desventajas

El acceso a Internet a través del móvil dificulta la supervisión.

Mal utilizado puede convertirse en un elemento para acosar y ser acosado.

Puede provocar problemas de adicción.

A veces es difícil controlar el gasto económico.

Abuso y exceso de uso sin importar el lugar ni el momento, llegándolo a utilizar en situaciones no adecuadas (en clase, biblioteca)

Puede fomentar el consumismo. Querer continuamente tonos, politonos, nuevos accesorios

4.2 ¿A QUÉ EDAD?

La posesión y utilización del teléfono móvil debe estar relacionada con la edad en la que los niños empiezan a ser más independientes. El inicio de la pubertad y el proceso de independencia que se inicia a partir de esta edad podrían ser elementos justificativos del uso del móvil, si bien siempre es decisión final de los padres la adquisición o no del mismo.

En definitiva, debemos evaluar el nivel de madurez de nuestros hijos y no exponerles a situaciones que no tengan capacidad de resolver por sí mismos.

4.3 ¿QUÉ TIPO DE MÓVIL?

Podemos encontrar varias soluciones que ofrecen los distintos operadores

- Dispositivos exclusivos con localizador: mediante un mensaje al móvil se puede recibir información de la localización del móvil en ese momento.
- Servicio de cobro revertido: permite realizar llamadas a un móvil sin coste para el que llama, siempre y cuando el receptor de la llamada haya dado su consentimiento.
- Mecanismos de restricción de llamadas y mensajes: se pueden seleccionar determinados números a los que no pueden llamar y bloquearlos.
- Servicios de filtrado y uso restringido de contenidos de Banda Ancha.

La mayoría de compañías lanzan productos específicos para niños: ya sean móviles adaptados, distintos tipos de contratos con consumo limitado o incluso la posibilidad de restringir algunos números, o servicios de geolocalización. En definitiva, packs que incorporan herramientas para que los padres puedan controlar mejor el gasto y el uso que hacen los niños de los móviles.

4.4 ¿QUÉ MODALIDAD DE PAGO?

Cada modalidad de pago tiene sus ventajas e inconvenientes y su elección depende de los objetivos que queramos alcanzar con nuestros hijos o las necesidades que se pretendan cubrir. Por un lado, la modalidad de prepago permite que los menores ejerzan el autocontrol del consumo para no quedarse sin saldo pero no permite saber a qué números han realizado llamadas.

Por otro lado, la modalidad de contrato nos permite controlar los números a los que realizan llamadas gracias a la factura pero, requiere que los padres controlen de forma más exhaustiva el gasto.

PARA NUESTROS HIJOS

1. Recuerde que lo primero es predicar con el ejemplo. Las llamadas justas y el tiempo necesario.
2. El teléfono móvil no es un juguete y cuesta dinero. Por ello y por su seguridad los padres han de poner límites al uso del móvil.
3. Es importante educar a nuestros hijos en el uso responsable y explicarles las consecuencias de la grabación de escenas violentas o un uso inadecuado.
4. Algunos mensajes o llamadas pueden ser molestos para otras personas. Debería aconsejar a sus hijos que no envíen lo que no les gustaría recibir.
5. Si reciben amenazas a través del móvil, es aconsejable anotar la hora de la llamada, guardar los mensajes y avisar a la policía.
6. Ofrezca confianza a sus hijos para que cuenten con usted si son fotografiados sin permiso o se sienten incómodos.
7. Dígalos que no deben responder a mensajes ni llamadas amenazantes.
8. Aconséjeles que no revelen a extraños ningún dato de carácter personal.
9. Revise los números de contacto almacenados en el móvil de su hijo.
10. Recuérdeles que desactiven el Bluetooth cuando no lo vayan a utilizar.



5. TELEVISIÓN

La televisión se ha convertido en uno de los principales medios de comunicación que utilizan las familias para informarse, entretenerse. Sin duda, forma parte de la vida cotidiana de la mayoría de los hogares.

Frente a la pantalla obtenemos información del mundo que nos rodea, conocemos historias, noticias de otros países, aprendemos y actualizamos información.



5.1 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Es una herramienta poderosa e influyente que, bien utilizada, puede transformarse en una gran aliada en la educación y formación de nuestros hijos, y puede convertirse en un instrumento de comunicación para las familias.

Ventajas

Es una de las principales fuentes de información.

Aporta un importante componente lúdico y puede usarse de forma educativa.

Ofrece a los niños la posibilidad de mostrarle ideas ajenas al entorno familiar.

Facilita la adopción de hábitos positivos.

La TDT aporta ventajas en lo que respecta a la calidad y oferta de contenidos.

Desventajas

Falta de planificación y supervisión.

La televisión agrava el sedentarismo.

Pasar demasiadas horas viendo la televisión resta tiempo de otras actividades importantes para el desarrollo.

Los contenidos inadecuados pueden afectar al proceso de maduración.

En ocasiones entorpecen y dificultan las relaciones familiares.

No ser capaces de distinguir entre ficción y realidad.

Un buen uso de la televisión puede fomentar actitudes positivas y desarrollar capacidades intelectuales y sociales que ayuden al correcto desarrollo de la personalidad de nuestros hijos ya que, existen muchos programas que pueden ayudarles en su aprendizaje, por ejemplo de inglés, de música, de manualidades, de entretenimiento, etc. No enseñe a ver “la televisión”, sino a ver “programas de televisión” para que puedan desarrollar su capacidad crítica.

5.2 TIPOS DE PROGRAMAS RECOMENDABLES

Los programas de niños suelen ser apropiados para ellos. Por el contrario no lo son las telenovelas, las comedias para adultos y los programas con lenguajes inadecuados.

Estos son algunos recomendables sobre todo para los más pequeños:

- Programas de dibujos animados de entretenimiento.
- Programas de dibujos animados educativos.
- Programas educativos.
- Canales de manualidades.

Es importante que los padres marquen pautas claras en lo que al uso de la televisión se refiere:

PARA NUESTROS HIJOS

1. La responsabilidad de lo que ven los niños en la televisión es de los adultos. Acompañe a sus hijos cuando vean la tele para supervisar lo que ven.
2. Limite el tiempo que sus hijos dedican a ver la televisión. El televisor no debe estar encendido todo el día.
3. Es aconsejable que hable con ellos sobre los programas que ven, conocer sus opiniones, comentar las tramas y explicarles las diferencias entre realidad y ficción.
4. No deje que la televisión sea la única fuente de información que tengan.
5. El televisor debe estar en una habitación común, nunca en el cuarto de los niños.
6. Cuidado con los dibujos animados, pues no todos son aptos para los menores de edad.
7. No permita que hagan los deberes con la televisión encendida ya que ésta dificulta la concentración.
8. Establezca normas muy claras y un horario para ver la televisión.
9. No utilice la televisión para que haga de “niñera” del menor.
10. Recuerde que los menores tienden a imitar las costumbres de los adultos, también en este caso.



5.3 LA TDT

La televisión digital terrestre aporta un giro a la televisión convencional aportando características y aplicaciones que hasta ahora eran inexistentes, además de una serie de ventajas como son: mejor calidad de imagen y sonido, mayor número de canales y más servicios.

Control Parental: Algunos decodificadores aportan herramientas que ayudan a los padres a bloquear ciertos canales de contenido inadecuado para los niños. Debemos ser conscientes de que no todos los contenidos son apropiados para los niños y por ello, saber elegir para ellos los programas convenientes y evitar aquellos considerados de riesgo, es fundamental.

Versiones Originales: La TDT permite ver la programación en versión original, una buena forma de practicar idiomas a la vez que divertida. También se pueden incluir subtítulos y contenidos adaptados a personas con discapacidad.

De momento no permite opciones flexibles, como bloqueo del terminal durante horas previamente definidas o establecer un período máximo de tiempo en el cual el televisor puede estar encendido.

En algunos decodificadores la restricción del canal al que se le ha asignado la correspondiente clave de acceso puede ser eliminada simplemente reiniciando el decodificador.

Con el tiempo, la interactividad que nos ofrece la TDT permitirá desarrollar herramientas de control parental más efectivas y prácticas, como el filtrado de programas dependiendo del juicio de los padres o el etiquetado de adecuación de contenidos. Por el momento, la TDT ofrece posibilidades limitadas en este aspecto.

Para información más detallada se puede consultar la "Guía TDT: Enciende la televisión digital" de la Junta de Castilla y León en www.jcyl.es > Sociedad de la Información > Observatorio > Biblioteca Virtual > Publicaciones.

6. LOS VIDEOJUEGOS

Los videojuegos, entornos virtuales con personajes, tramas y reglas propias, han cambiado desde hace años las rutinas de ocio, y su uso entre niños y adolescentes supera al de cualquier otro tipo de entretenimiento. La tendencia al aumento de uso es que el entretenimiento se desarrolla fundamentalmente en casa, y mediante Internet se puede jugar online con amigos. Además algunas consolas tienen más funcionalidades como la de reproductor musical, DVD o incluso TDT, y la última tendencia es la aplicación de tecnología de detección de movimiento (por ejemplo, Kinect de Xbox), que permite mediante el reconocimiento de gestos, voz, objetos e imágenes del usuario su control e interacción sin que sea necesario el contacto físico con la consola. Es decir se juega con el cuerpo y nuestros movimientos y no con el mando. El empleo de diversos videojuegos puede resultar muy gratificante y potencia ciertas habilidades y conocimientos.

6.1 CÓDIGO PEGI

PEGI es la abreviatura de "Pan European Game Information" (Información paneuropea sobre juegos) y establece una clasificación por edades para videojuegos y juegos de ordenador. Se trata de un sistema voluntario para la propia industria del videojuego:


Calificación	Indicador	Contenido	Indicador
Más de 3 años	3+	Violencia	
Más de 7 años	7+	Sexo o desnudez	
Más de 12 años	12+	Miedo	
Más de 16 años	16+	Drogas	
Más de 18 años	18+	Lenguaje soez	
		Discriminación	

Estos iconos especifican el tipo contenido del videojuego en función del cual se determina su clasificación en la categoría de edad correspondiente.

Como suma a esta orientación, a la hora de seleccionar los videojuegos a los que acceden los menores, los fabricantes de consolas ofrecen diferentes opciones de control parental, como restricción de acceso, limitación en el tiempo de juego o identificación del etiquetado PEGI para permitir o denegar el acceso al videojuego en cuestión. Cada modelo ofrece diferentes alternativas, por lo que es recomendable informarse para poder decidir qué modelo se ajusta a nuestras expectativas y necesidades.

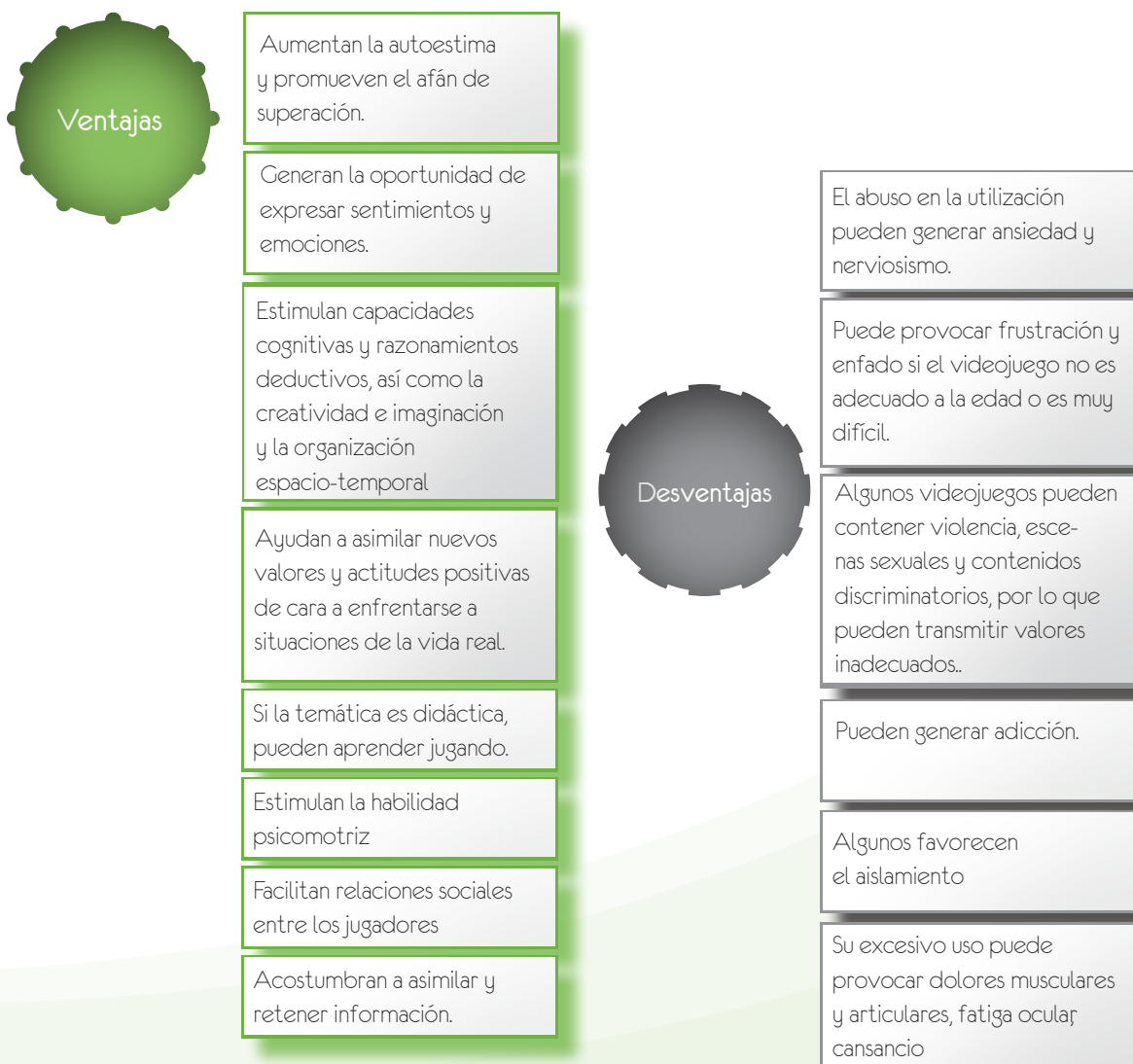
6.2 TIPOS DE VIDEOJUEGOS

Dependiendo de la plataforma podemos clasificar los videojuegos de la siguiente forma:

 TIPOS DE VIDEOJUEGOS		
VIDEOJUEGOS ON-LINE	VIDEOJUEGOS EN TELEFONÍA MOVIL	CONSOLAS
<p>Controlar a qué videojuegos acceden nuestros hijos en Internet es más complicado. En muchos casos no están etiquetados siguiendo las normas del código PEGI, por lo que pueden acceder a juegos cuyo contenido es considerado delictivo en nuestro país (violencia racista, terrorismo, etc). Es muy difícil etiquetar o controlar el acceso de menores a los mismos. No obstante en Internet existen videojuegos on-line sumamente entretenidos, sanos y educativos.</p>	<p>Los videojuegos en la telefonía móvil es un mercado que no deja de crecer.</p> <p>La mayor parte de los usuarios de este tipo de ocio son adolescentes varones, aunque se ha percibido un aumento de jugadores cada vez más jóvenes.</p> <p>Estos videojuegos no llevan etiquetado, pero la mayoría son inofensivos. De hecho son los menos agresivos de todos en cuanto a contenidos.</p>	<p>Este tipo de videojuegos es el más extendido. Se pueden controlar los contenidos y adecuación gracias al código PEGI.</p> <p>Las nuevas consolas promueven la participación colaborativa y existen juegos en el mercado de todo tipo: para tocar instrumentos musicales, hacer ejercicio, competiciones, etc.</p>

6.3 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Es importante sensibilizar a los padres sobre la importancia de informarse y responsabilizarse de aquellos aspectos que les corresponden. Para ello, es necesario saber qué ventajas y desventajas nos aportan los videojuegos:



Los padres son parte esencial del proceso educativo en lo referente a videojuegos; su implicación es fundamental a la hora de comprar videojuegos, informarse respecto a los fabricantes, consultar guías pedagógicas, etc.

PARA NUESTROS HIJOS

1. Identifique el producto que desea adquirir el niño. Existen videojuegos de la misma familia que están catalogados de manera diferente.
2. Infórmese previamente sobre el videojuego que quiere el menor para asegurarse que sea apropiado.
3. Mire siempre el código PEGI.
4. En la mayoría de los establecimientos los videojuegos se colocan por temas o por marcas, pero no por niveles de edad.
5. Es importante vigilar el intercambio de videojuegos y las descargas de Internet.
6. Adopte criterios responsables respecto a la limitación del tiempo, posturas correctas, distancia de la pantalla, etc.
7. Procure jugar con ellos. Esto le ayudará a comprender sus factores de atracción.
8. Recuerde que hay muchos videojuegos de alto contenido pedagógico, que además son divertidos.
9. Ubique la consola o el ordenador en lugares comunes.
10. Escoja videojuegos que transmitan valores positivos y evite aquellos que transmitan lo contrario.



7. INTERNET: VENTAJAS E INCONVENIENTES

Los padres como educadores y tutores de nuestros hijos, tomamos día a día precauciones para cerciorarnos de su seguridad: cerramos puertas y ventanas en nuestras casas, aconsejamos a los niños cuando salen a la calle, etc, pero no podemos dejar de lado el hecho de que existan “ventanas” abiertas dentro del hogar que suponen un riesgo claro para nuestro hijos. ¿Quién no le ha dicho alguna vez a sus hijos que no hable con extraños, que no coja caramelos que le ofrezca un desconocido o que no se suba al coche de nadie por muy amigable que parezca y asegure conocerlos? Éstas son las mismas precauciones que debemos inculcarles a la hora de navegar por Internet o recibir llamadas de desconocidos en sus móviles.

Chat y
Messenger



Blogs



Correo Electrónico



Comercio
Electrónico



Redes
Sociales



Foros
Wikis

Es evidente que no vamos a encerrar a nuestros hijos en casa para evitar que les ocurra algo malo, sino que los debemos educar para que ellos mismos sepan protegerse y evitar las situaciones peligrosas. Del mismo modo, no podemos alejar a nuestros hijos de la ventana abierta al mundo que es Internet: conocer a gente de otros países, obtener cualquier tipo de información para clase, descubrir nuevos horizontes, etc. Sin embargo, sí es importante conocer el funcionamiento de los principales servicios y los peligros que pueden encontrarse para educarlos en la prevención.

A continuación mencionamos algunas ventajas e inconvenientes respecto al uso Internet:



Ventajas

Permite aprender con métodos innovadores.

Se convierte en una ventana al mundo con posibilidades ilimitadas.

Permite divertirse como una opción complementaria y permite mayor interactividad entre el usuario y la tecnología.

Puede utilizarse como apoyo a los niños con necesidades especiales.

Ayuda en la comunicación universal, haciéndola más rápida y fluida, y pone en contacto con personas de sociedades y mundos diferentes favoreciendo el intercambio cultural.

Aumenta la sociabilidad y favorece la creatividad al poder producir contenidos propios.



Desventajas

A veces, navegando por Internet, podemos encontrarnos con páginas de contenido inadecuado.

En ocasiones es prácticamente imposible detectar con quién nos estamos comunicando

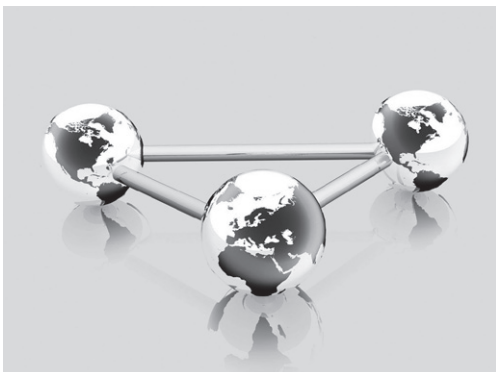
Internet puede crear adicción, no sólo a ciertos contenidos, sino a navegar por la Red en sí. Se pierde la noción del tiempo.

Cometer delitos en Internet, incluso sin saberlo, es algo fácil si no se da la educación necesaria.

Hacer un uso inadecuado de los recursos de la Red es también un delito.

Puede provocar conflictos de personalidad por la adopción de otras identidades.

7.1 INTERNET



Internet ha sido definida como la red de redes. Está formada por ordenadores interconectados entre sí formando redes, que a su vez se conectan con otras redes mayores. Este conjunto de redes interconectadas permiten la comunicación de millones de usuarios en todo el mundo.

Supone una nueva forma de comunicación que nos permite enviar y recibir información desde cualquier parte del planeta. Ofrece distintos servicios, como la posibilidad de ver información en las páginas web, el envío y recepción de correo electrónico (e-mail), la participación en foros de discusión, enviar y recibir archivos de imágenes, sonido, vídeo, etc.

LOS NAVEGADORES

Un navegador web es el programa que se usa para acceder a las páginas web mediante Internet y que permite ver la información que éstas contienen. Existen multitud de navegadores web, muchos de ellos se pueden descargar de Internet de forma gratuita. Los más utilizados son:



- **Internet Explorer:** el navegador de Microsoft que viene instalado por defecto en el sistema operativo de Windows. Es el más utilizado pero esto no significa que sea el mejor, el más rápido o el más seguro.
- **Firefox:** navegador gratuito y de código abierto desarrollado por la fundación Mozilla y cientos de voluntarios en todo el mundo. Muy rápido, seguro y fácil de usar gracias a la navegación por pestañas y a cientos de extensiones.
- **Opera:** de la empresa noruega Opera Software. Es un navegador muy rápido, seguro y gratuito, que dispone de muchas opciones.
- **Safari:** desarrollado por Apple para su sistema operativo Mac.
- **Google Chrome:** navegador rápido, sencillo y seguro desarrollado por Google.

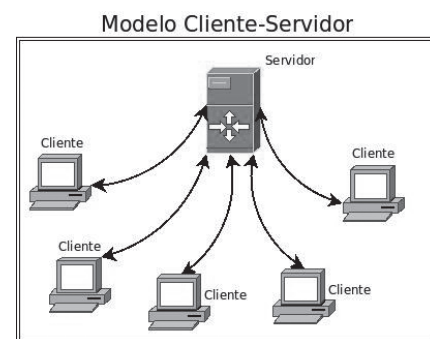
Además podemos encontrar navegadores diseñados específicamente para niños como:

- KIDO'Z: permite a los padres incluir el contenido que visualizarán los niños. Permite escoger idioma, modificar aspecto y además bloquea enlaces a sitios no adecuados. Compatible con varios sistemas operativos.
- KidZui: navegador gratuito en el que no es necesario un control parental ya que los contenidos a los que pueden acceder están cerrados a los adecuados para niños. En inglés.

Otros navegadores adecuados son BuddyBrowser (con contenidos clasificados por edades) y PikLuk (ofrece e-mail y contenidos adecuados para niños), aunque también están en inglés.

LAS PÁGINAS WEB

Una página web es una fuente de información accesible mediante un navegador. Suelen estar disponibles en servidores web en Internet y normalmente múltiples páginas web en un mismo dominio configuran un sitio web. Con el navegador web podemos visualizar páginas web que pueden contener texto, imágenes, vídeos u otros contenidos multimedia, y navegar a través de ellas usando sus hiperenlaces a otras páginas o archivos.



En Internet cada ordenador está identificado con un número que se conoce como dirección IP, y es el que permite que los ordenadores se conecten entre sí. Pero para nosotros es más fácil recordar los nombres de dominio. Cuando escribimos una dirección web en el navegador estamos solicitando a otro ordenador (servidor), donde está alojada, que nos envíe esa información para poderla ver en nuestro equipo.

NAVEGAR POR INTERNET

Todos los navegadores tienen un funcionamiento muy similar. Por ser el más extendido, pondremos como ejemplo Internet Explorer:

PASO 1: ABRIR EL NAVEGADOR

Vamos a abrir el navegador, lo podemos hacer de varias formas:

- A) Desde el menú de Inicio de la barra de tareas, si hacemos clic sobre la opción de programas, se despliega el submenú con los programas instalados, hacemos clic sobre Internet Explorer.

- C) O podemos tener un icono más pequeño en la barra de tareas junto al botón "Inicio", hacemos clic sobre él.



PASO 2: LA VENTANA DEL NAVEGADOR

Aquí puede escribir la dirección de la página web que quiere visitar si la conoce




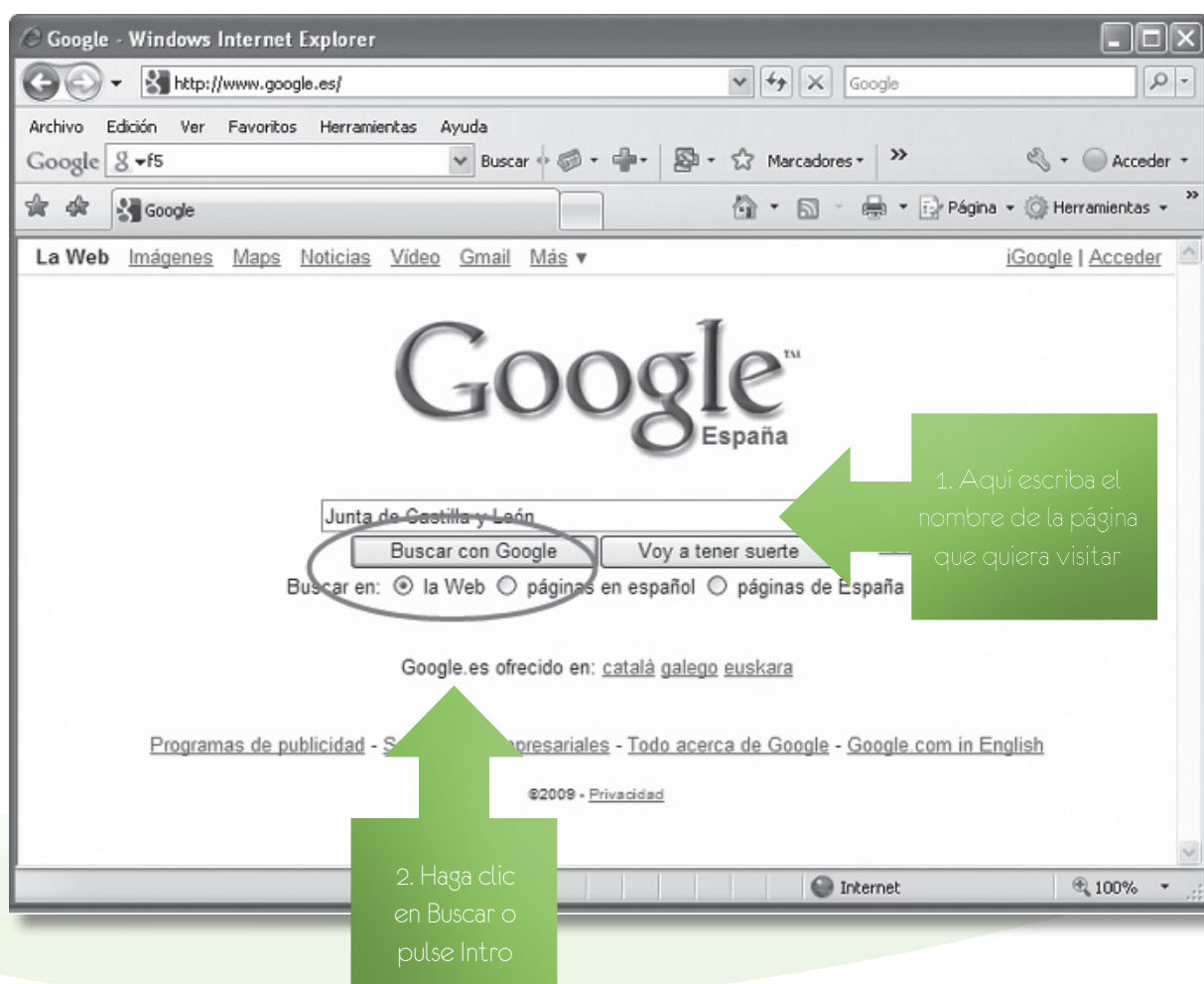
Una vez escrita la dirección, haga clic en este botón para ir a la página web o pulse Intro

Estos tres botones sirven para hacer la pantalla más pequeña, más grande o para cerrarla

PASO 3: BUSCAR UNA PÁGINA WEB

Hay varias formas de buscar una página web:

- Si conocemos la dirección de la página, simplemente escribimos dicha dirección en la barra del navegador y hacemos clic en el botón de  actualizar.
- Si no conocemos exactamente la dirección de la página podemos escribir su nombre o algún aspecto o contenido de la página en algún buscador como Google que nos ayude a encontrarla:

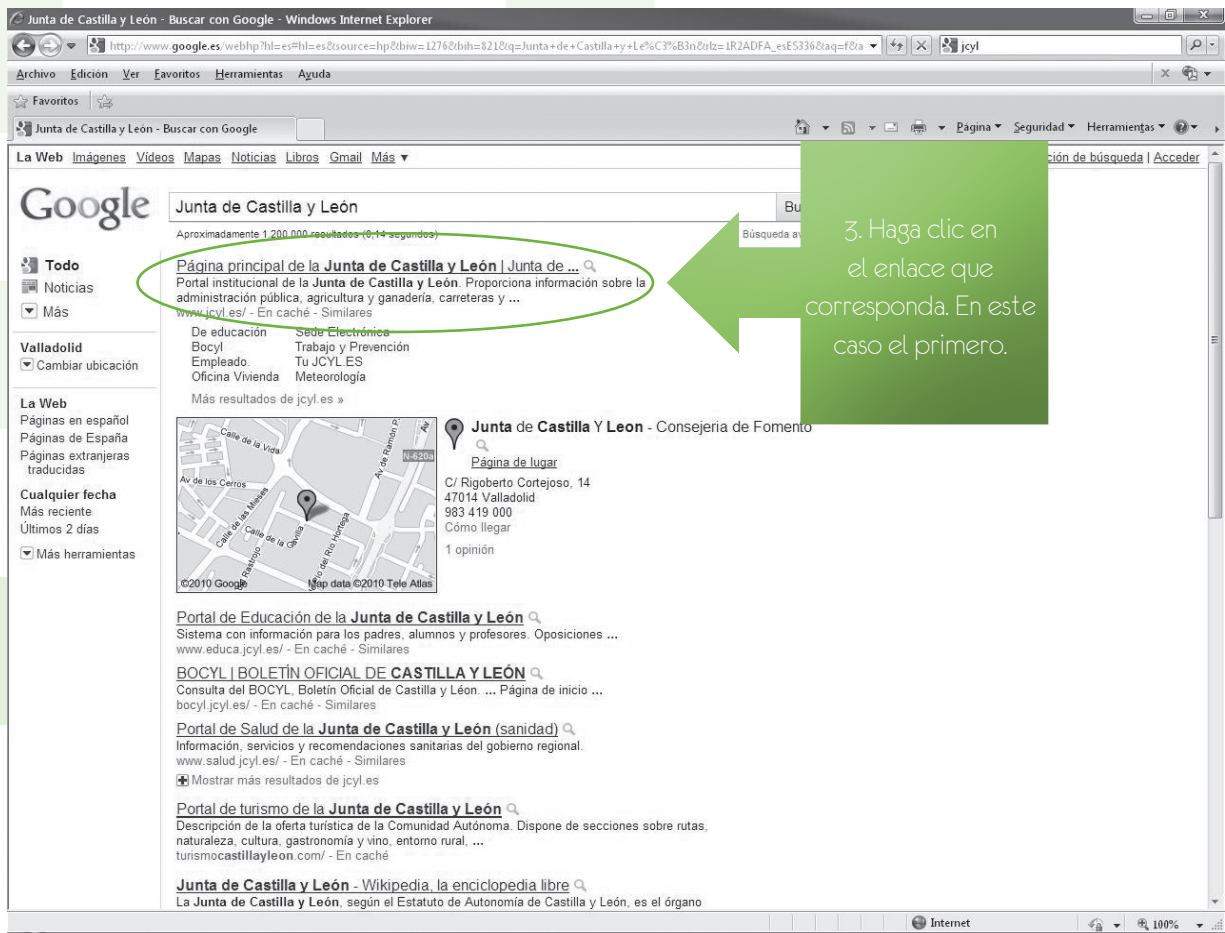


Google es el buscador más conocido y probablemente el más utilizado pero existen muchos otros como: Bing, Yahoo, Blekko...

Incluso hay buscadores específicos, por ejemplo, buscadores científicos, de imágenes, bibliotecas virtuales, bases de datos.

Algunos ejemplos:

- www.cervantesvirtual.com: Página de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- <http://databases.unesco.org/thessp/>: proporciona la mayor base de datos de la UNESCO
- <http://es.creativecommons.org/>: Para buscar contenidos bajo licencia Creative Commons y no tener que preocuparnos por los derechos de autor, aunque siempre se recomienda comprobar la licencia del contenido que queremos por si hubiera algún error en la búsqueda, y aprender más sobre este tipo de licencia.



Con la gran cantidad de información que existe en Internet es necesario delimitar bien las búsquedas para encontrar lo que realmente necesitamos.

¿Cómo usar eficazmente un buscador?

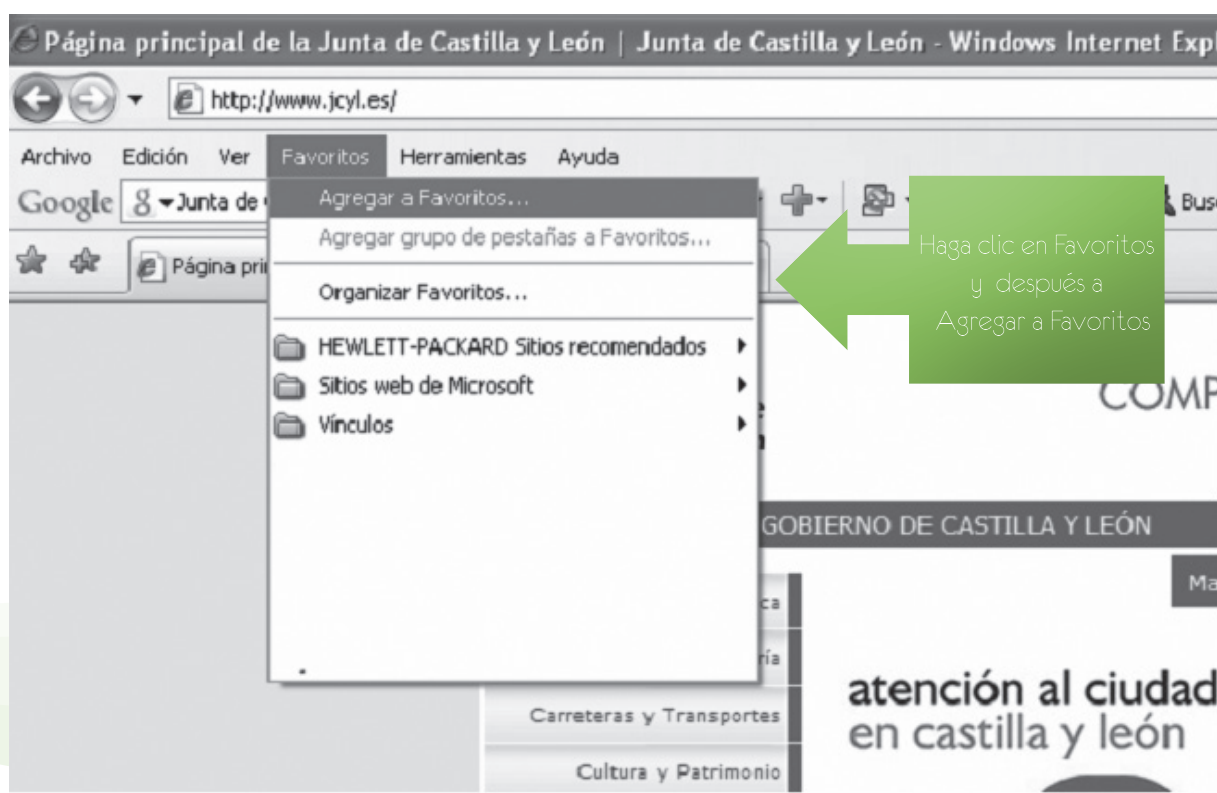
- Elegir palabras clave para realizar la búsqueda.
- Es preferible buscar palabras simples antes que compuestas.
- Si buscan algo muy específico es preferible usar un buscador especializado o por categorías.
- Usar las comillas si se van a buscar frases exactas.
- Si se quiere eliminar alguna palabra de los resultados podemos usar el símbolo menos, por ejemplo, león -coche, para buscar información sobre la ciudad o el animal.

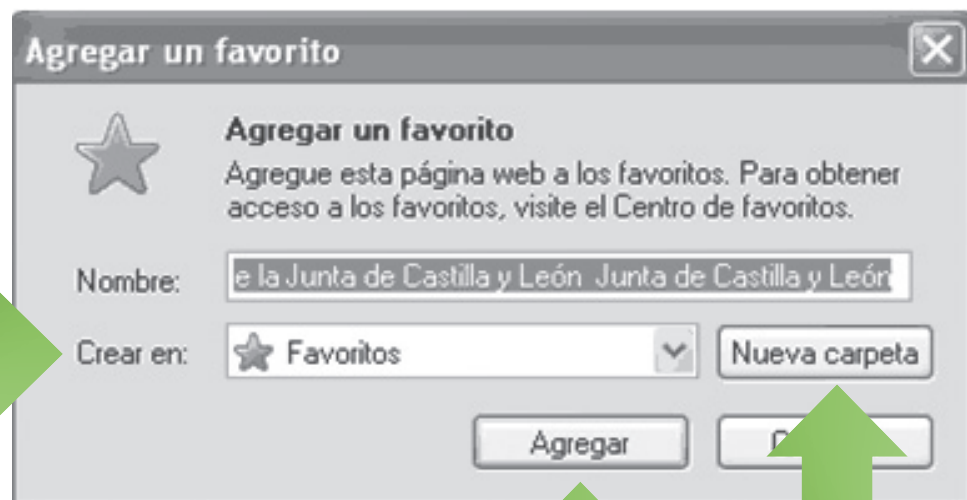
- Para buscar información en un determinado formato pueden añadir en la búsqueda: filetype:pdf, por ejemplo, si lo que queremos encontrar son este tipo de documentos.
- Utilizar la opción de búsqueda avanzada si obtienen muchos resultados.
- Crear su propio buscador mediante el motor de búsqueda de Google.
- Ante cualquier duda se puede utilizar la opción de Ayuda que tenga el buscador.

PASO 4: GRABAR UNA PÁGINA EN FAVORITOS

Grabar una página web en FAVORITOS, puede ayudarnos a acceder a las páginas web que más visitamos con rapidez. Además, podemos garantizar la seguridad de nuestros hijos grabando las páginas que pueden visitar en FAVORITOS, para así evitar que tengan que realizar búsquedas en Internet o naveguen sin supervisión.

Una vez elegida la página web que queremos grabar, seguimos los siguientes pasos:

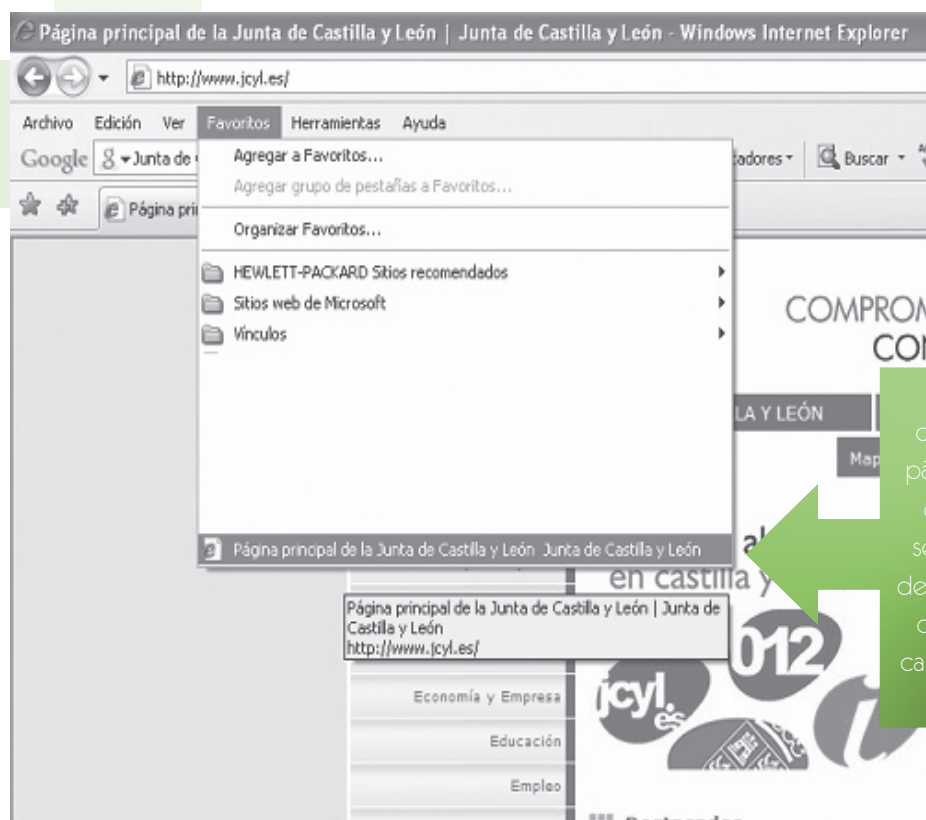




En este desplegable podrá seleccionar la ubicación donde quiere guardarla si tiene distintas carpetas.

Haga clic en
Agregar

Haciendo clic
aquí puede crear
distintas carpetas
para guardar las
páginas



La próxima vez que quiera visitar la página web sólo haga clic en Favoritos y seleccione el enlace de la Página que quiera o selecciónela en la carpeta donde la haya guardado.

7.2 EL CORREO ELECTRÓNICO

En muchos aspectos el correo electrónico es como el correo normal: se utiliza para enviar “cartas” e información a gente conocida. El medio es el que cambia y en vez de ser enviado por medio de un servicio postal, el correo electrónico utiliza Internet, con la ventaja de que el envío y la recepción es inmediata.

Utilizar el correo electrónico es simple y conlleva los mismos pasos principales que el correo postal:

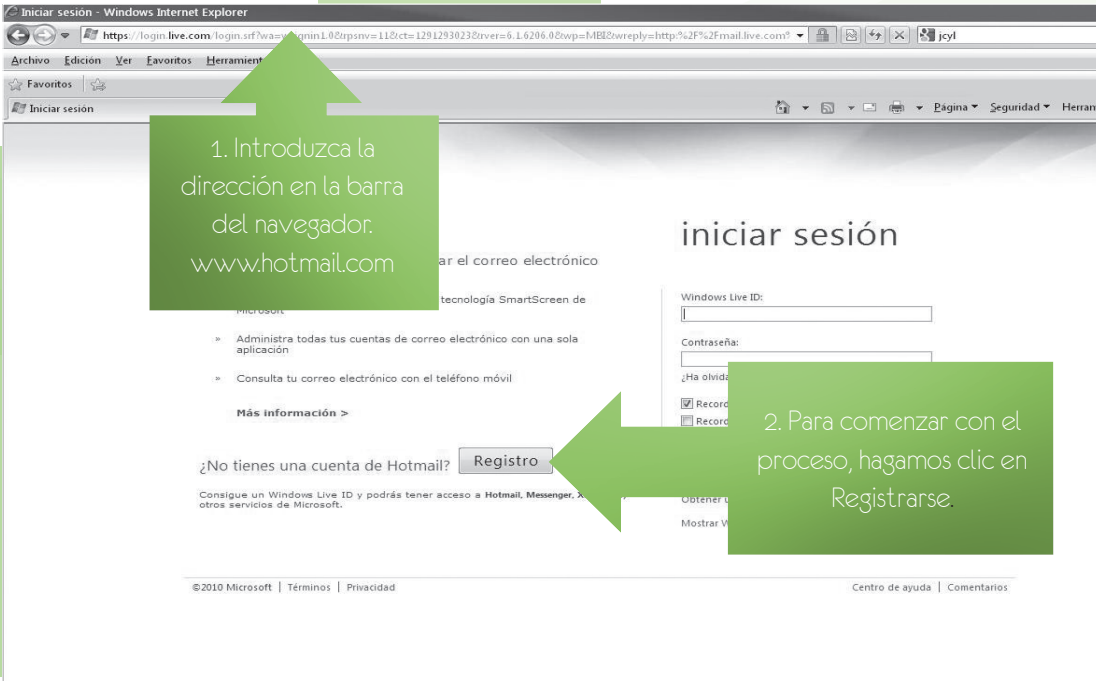
1. Escribir el mensaje
2. Escribir la dirección
3. Y enviar el mensaje

Para ello necesitamos crear una cuenta de correo en Internet con cualquiera de los muchos proveedores de correo que existen, que funcionará como nuestro buzón de casa y nos permitirá enviar y recibir mensajes.

Crear una cuenta de correo es un proceso simple:

1^{er} Paso: ACCEDER A LA PÁGINA PRINCIPAL DEL PROVEEDOR DE CORREO ELECTRÓNICO.

En este caso hemos seleccionado como ejemplo, HOTMAIL, pero hay una amplia oferta de proveedores de correo: GMAIL, YAHOO, TERRA, etc.

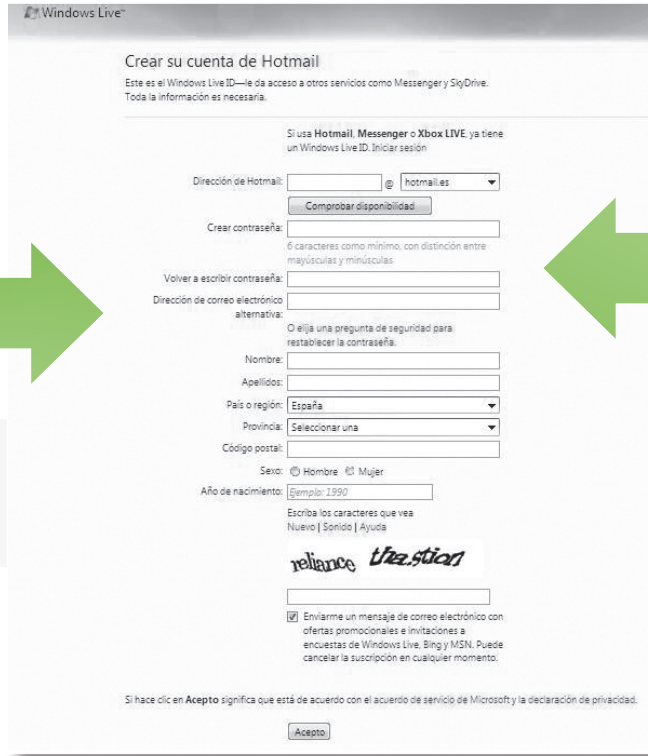


The screenshot shows the Hotmail login page in Internet Explorer. The address bar contains the URL: <https://login.live.com/login.srf?was=...>. The page title is "Iniciar sesión - Windows Internet Explorer". The main heading is "iniciar sesión". There are two input fields: "Windows Live ID:" and "Contraseña:". Below the password field are checkboxes for "¿Ha olvidado su contraseña?" and "Recordarme". A "Registro" button is visible. Two green callout boxes provide instructions: one points to the address bar with the text "1. Introduzca la dirección en la barra del navegador. www.hotmail.com" and the other points to the "Registro" button with the text "2. Para comenzar con el proceso, hagamos clic en Registrarse."

2º Paso: RELLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.

Es importante prestar especial atención al ID y la contraseña, ya que tenemos que asegurarnos que no van a ser fácilmente identificables.

2. Para crear una contraseña segura lo mejor es mezclar letras (mayúsculas y minúsculas), números y algún símbolo.



Windows Live®

Crear su cuenta de Hotmail

Este es el Windows Live ID—le da acceso a otros servicios como Messenger y SkyDrive. Toda la información es necesaria.

Si usa Hotmail, Messenger o Xbox LIVE, ya tiene un Windows Live ID. Iniciar sesión

Dirección de Hotmail: @ hotmail.es

Crear contraseña:

6 caracteres como mínimo, con distinción entre mayúsculas y minúsculas

Volver a escribir contraseña:

Dirección de correo electrónico alternativa:

O elija una pregunta de seguridad para restablecer la contraseña:

Nombre:

Apellidos:

País o región:

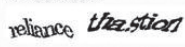
Provincia:

Código postal:

Sexo: Hombre Mujer

Año de nacimiento:

Escriba los caracteres que vea
Nuevo | Sorrido | Ayuda



Enviarme un mensaje de correo electrónico con ofertas promocionales e invitaciones a encuestas de Windows Live, Bing y MSN. Puede cancelar la suscripción en cualquier momento.

Si hace clic en Acepto significa que está de acuerdo con el acuerdo de servicio de Microsoft y la declaración de privacidad.

1. Elija una dirección que vaya a funcionar como su buzón de correo personal. Asegúrese que sólo con leerla no puedan identificar aspectos personales como edad, nombre completo, lugar de residencia, etc.



Si utiliza Hotmail, Messenger o Xbox LIVE, ya tiene un Windows Live ID. Iniciar sesión

miketv1@live.com está disponible.

Windows Live ID: @ live.com

Crear una contraseña:

6 caracteres como mínimo, con distinción de mayúsculas y minúsculas

Confirmar contraseña:

Pregunta:

Respuesta secreta:

Cinco caracteres como mínimo; sin distinción entre mayúsculas y minúsculas

O bien, utilice una dirección de correo electrónico alternativa

Nombre:

Apellidos:

País o región:

Provincia:

Código postal:

Sexo: Hombre Mujer

Año de nacimiento:



Caracteres:

Escriba los 8 caracteres de la imagen

Enviarme correo electrónico con ofertas promocionales e invitaciones para realizar encuestas de Windows Live y MSN. (Puede anular la suscripción en cualquier momento).

Si olvida su contraseña, puede utilizar la respuesta secreta para que comprobemos su identidad. Más información sobre las respuestas secretas

3. Antes de darle a aceptar, asegúrese de hacer clic sobre esta opción seleccionada por defecto para que su correo no se llene de mensajes publicitarios.

3^{er} Paso: ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO.

Esta es la vista inicial de la cuenta de correo electrónico que hemos creado.

1. Para empezar a escribir un correo hagamos clic en Nuevo.

A la bandeja de entrada llegarán los correos que nos envíen.

2. En Para debemos escribir la dirección de correo de la persona a la que queremos a enviar el mensaje.

3. En Asunto se escribe el tema del mensaje.

4. En este espacio escribiríamos el mensaje que queremos enviar.

5. Por último damos a enviar.

El mensaje ya quedaría enviado y el receptor lo recibirá en pocos segundos. Recuerde que en la bandeja de entrada podrá encontrar los mensajes que vaya recibiendo. Tan sólo tiene que hacer doble clic sobre el mensaje para poder leerlo. En la opción "Administrar carpetas" podrá ir creando carpetas para clasificar sus mensajes recibidos, por ejemplo, por emisor o por tema. También es posible acompañar nuestro mensaje de documentos o imágenes mediante la opción "Adjuntar".

PARA NUESTROS HIJOS

Debemos asegurarnos de que la dirección de correo de nuestros hijos no identifica de ningún modo al usuario. Por ejemplo, si el correo de alguien es maria12@hotmail.com, podemos intuir que se llama María y tiene 12 años, y de esta forma puede quedar expuesta a personas no deseadas. Además, si su clave es el nombre de su mascota Pipo, su cuenta de correo podría ser accesible por otra persona que averiguara su clave y hacer un uso inadecuado de la misma.

Algunas recomendaciones básicas para el uso responsable del correo electrónico serían: no abrir archivos adjuntos si no se ha comprobado o no estamos seguros de su procedencia, evitar reenviar cadenas de correos, utilizar filtros anti-spam, enviar los correos con más de un receptor con copia oculta (CCO) y evitar abrir correos de desconocidos



YAHOO! CORREO

Correo Contactos Agenda Bloc de notas

Enviar Guardar como borrador Cancelar

Ingresar direcciones (separadas por comas) **Mostrar Cco**

A:

Cc:

Asunto:

Adjuntar archivos Texto sin formato

abc **N** *K* **S**

De: **Mostrar CC: y CCO:**

Para:

Para ver tu lista de contactos, haz clic en el botón "Para" | X

Asunto:

Verdana 10 **N** *K* **S**

7.3 MENSAJERÍA INSTANTÁNEA

La mensajería instantánea es un servicio que se ganó gran popularidad entre los jóvenes y adolescentes ya que permite tener conversaciones con aquellas personas que tengamos en nuestra lista de contactos de manera inmediata. Aunque ahora va cediendo terreno a las redes sociales. La ventaja que tiene este sistema es que es gratuito y que podemos decidir a qué personas damos acceso.

A continuación vamos a utilizar el sistema de Mensajería Instantánea "Messenger" de Hotmail. La oferta de mensajería instantánea es múltiple: ICQ, Yahoo Messenger, Gmail, incluso las redes sociales más conocidas incorporan funciones de mensajería instantánea. Como anteriormente hemos creado una cuenta de correo en Hotmail acceder al Messenger es fácil.

1^{er} Paso: ACCEDER AL MESSENGER (meter los datos: ID y contraseña)

1. Buscamos el messenger y hacemos clic sobre él para abrirlo.

2. Introducimos nuestra dirección de correo y contraseña.

3. Hacemos clic en Iniciar sesión.

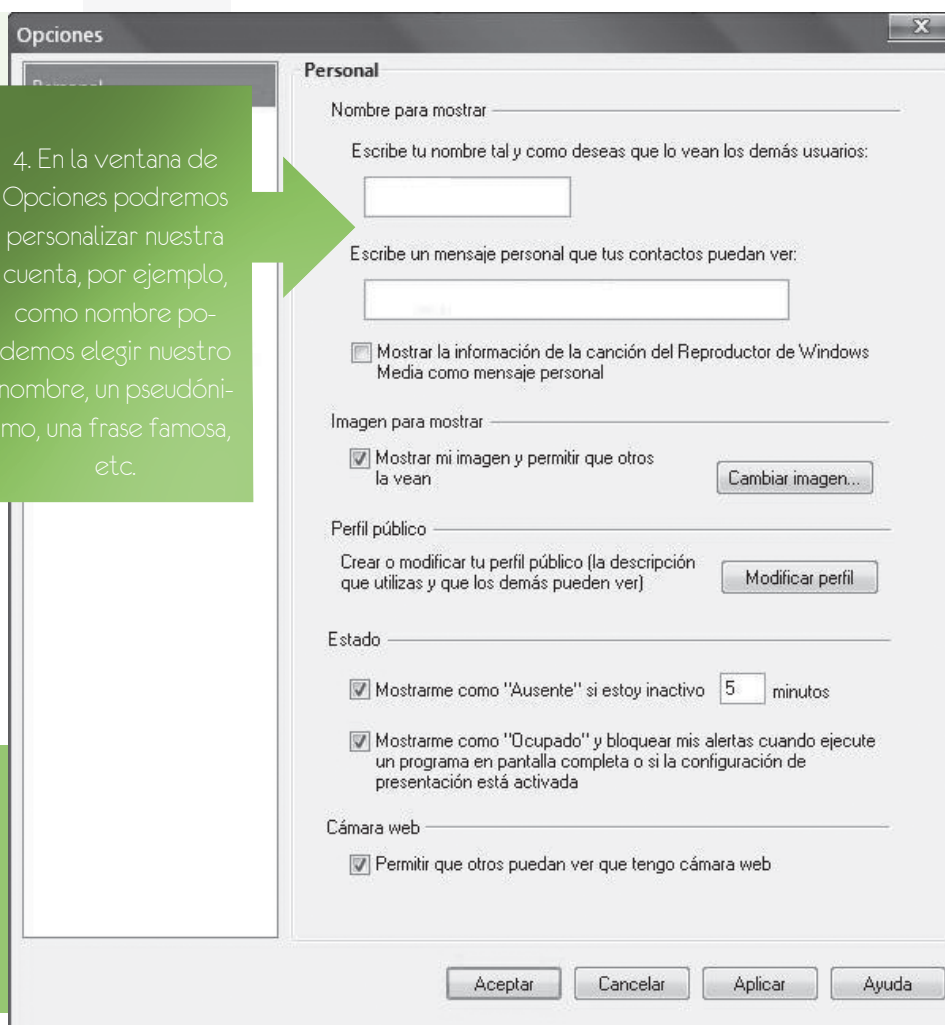
Una vez que hemos escrito nuestro correo y contraseña, nos aparecerá esta ventana, significa que se está iniciando nuestra sesión de messenger.



Probablemente la primera vez que lo utilizemos nos aparecerá esta ventana informativa en la que nos explicarán cómo usar este servicio.



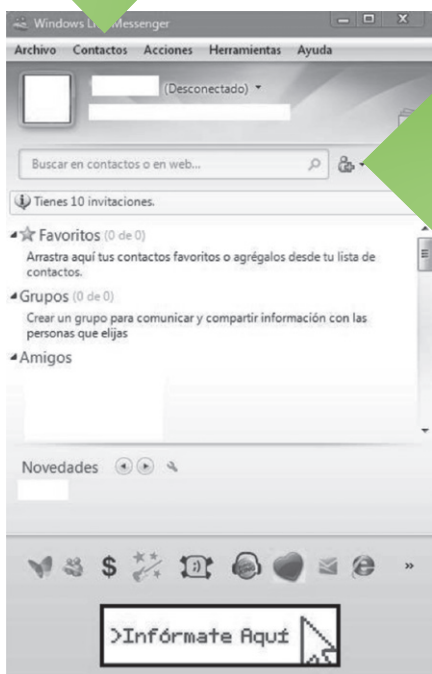
4. En la ventana de Opciones podremos personalizar nuestra cuenta, por ejemplo, como nombre podemos elegir nuestro nombre, un pseudónimo, una frase famosa, etc.



2º Paso: CÓMO COMENZAR A UTILIZARLO.

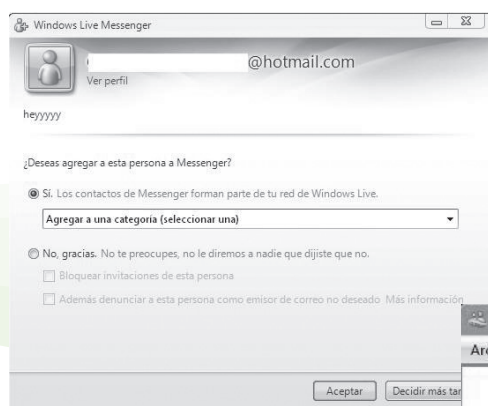
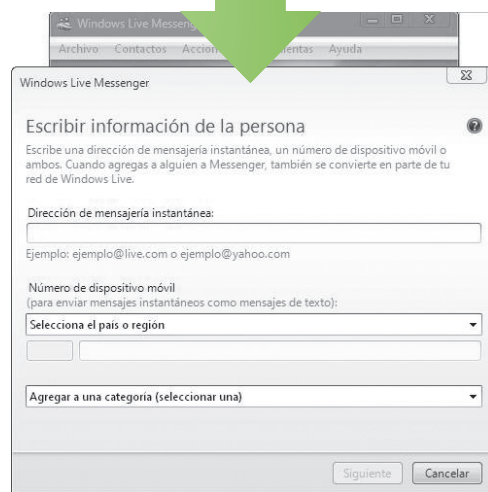
Al entrar en el Messenger por primera vez vemos que la lista de contactos está vacía. Para añadir contactos y empezar a comunicarnos con nuestros conocidos seguimos los siguientes pasos:

5. Al hacer clic en Contactos aparecerá un desplegable y escogeremos Agregar un contacto



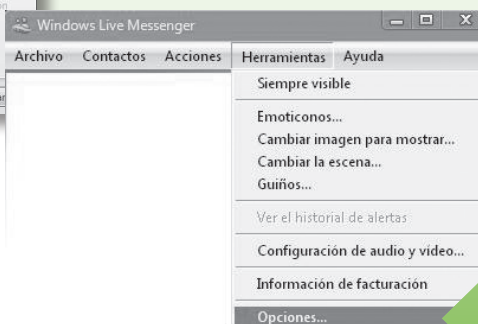
6. Otra opción para agregar un contacto es hacer clic sobre este icono

7. Nos aparecerá esta ventana, iremos rellenando los datos y haremos clic en el botón de siguiente. ¡YA PODEMOS EMPEZAR A COMUNICARNOS!



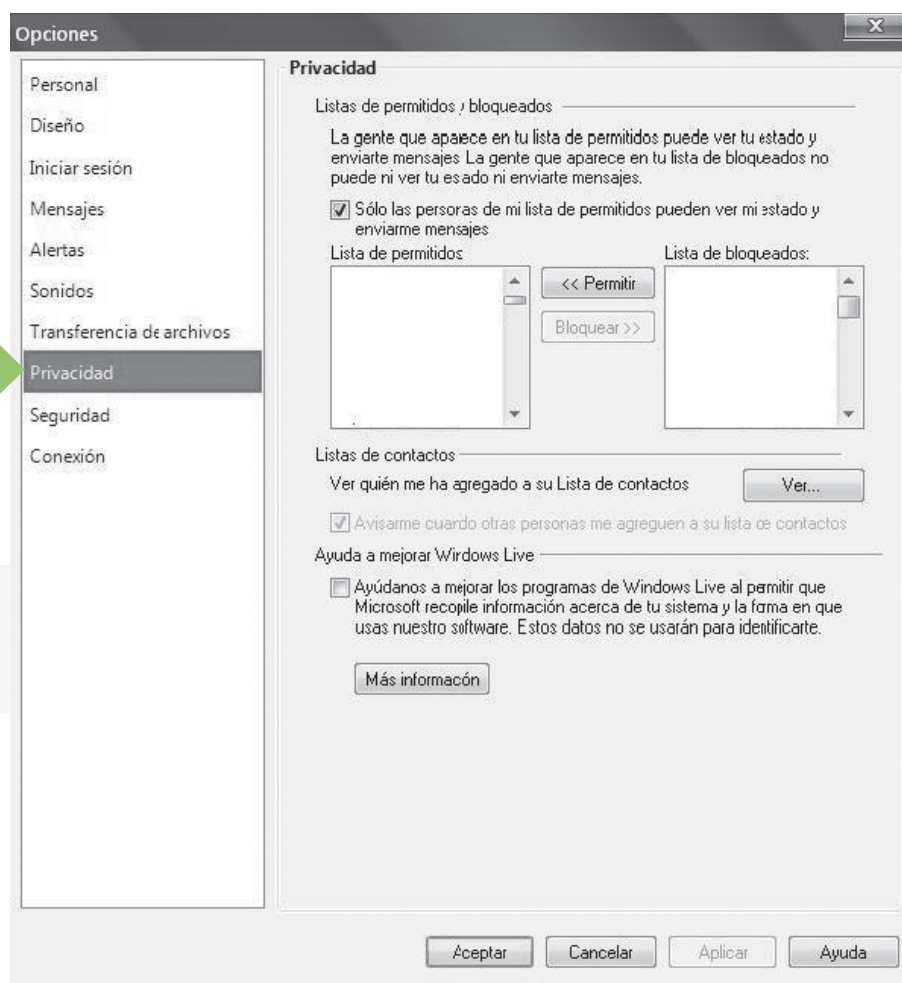
Al igual que nosotros podemos agregar contactos, otras personas también nos pueden querer agregar a nosotros. Le aparecerá una ventana como esta. Podemos marcar "Sí" si sabemos quién es la persona que nos lo solicita, pero si no conocemos o no estamos seguros de quién dice ser esa persona es mejor marcar "No", y nos evitaremos problemas.

Si agregamos a alguien que más tarde queremos bloquear para que no pueda enviarnos mensajes, seguimos los siguientes pasos:



8. Dentro del menú Herramientas, seleccionamos Opciones.

9. Si marcamos *Privacidad* esta opción nos permitirá seleccionar los contactos que queremos bloquear



PARA NUESTROS HIJOS

Es importante informar a los niños y adolescentes del peligro de aceptar en el Messenger a desconocidos, siempre con una actitud con la que ellos sientan que pueden acudir a nosotros si se sienten amenazados. Igualmente deben saber los peligros de la webcam y de aceptar archivos sin conocer su procedencia.

Participar de las actividades en Internet de nuestros hijos nos va a ayudar en su educación y orientación para dotarlos de habilidades de prevención y protección.

7.4 EL CHAT

El chat supone una nueva vía de comunicación, un fenómeno social muy popular entre los adolescentes. En Internet coexisten chats de todo tipo y temática y no todos son adecuados para nuestros hijos. Es importante conocer los chats a los que acceden y si son apropiados para su edad.

Normalmente no es necesario introducir ningún tipo de información para acceder a las diferentes salas de chat, simplemente elegir un pseudónimo.

Para acceder a los chats, en la mayoría de los casos, el único dato que solicitan es introducir un alias o ID:

Como se puede observar las conversaciones se llevan a cabo en tiempo real y todo el mundo puede acceder al chat. Es imposible conocer la identidad real de los participantes y es necesario concienciar a nuestros hijos de que detrás de una conversación inocente se pueden ocultar otras intenciones.



Recuerde como en el caso del correo electrónico, el alias o ID que elija no debe identificarle en ningún aspecto personal.

PARA NUESTROS HIJOS

Asegúrese que los chats a los que acceden sus hijos están regulados por un administrador responsable que se encargue de controlar el acceso a personas indeseables y sobre todo que no permiten los mensajes privados entre usuarios.

Para comprobar que el chat está adecuadamente controlado es necesario que los padres realicen un seguimiento de la gestión del chat por parte del administrador. Es especialmente importante controlar y limitar el tiempo que los menores pasan navegando por Internet.

7.5 WEB 2.0



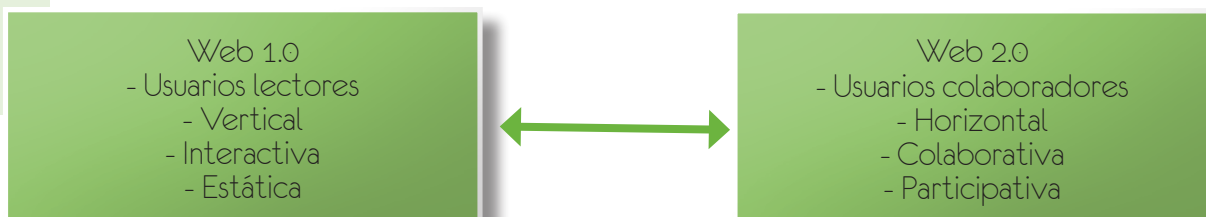
Aunque todavía existe un gran desacuerdo sobre qué significa el término web 2.0 podríamos decir que son la segunda generación en la historia de las páginas web y podemos considerarlas como una serie de herramientas participativas de Internet enfocadas al usuario. Son aquellas en las que nosotros mismos podemos crear o modificar sus contenidos y su aspecto, por lo que facilitan el trabajo colaborativo y abierto.

Mediante este tipo de servicios podemos crear nuestra propia página personal, opinar, buscar y crear contenidos, y relacionarnos con nuestros conocidos.

En definitiva, suponen un nuevo modelo de relacionarse con las nuevas tecnologías y de poder ver la web como plataforma de aprendizaje.

Hay tres características de las web 2.0 que las hace diferentes de las anteriores webs:

- Los usuarios interactúan entre sí.
- Los usuarios nos convertimos en “prosumidores”, resultado de mezclar producir (escribir, participar, comentar) y consumir (leer) contenidos.
- Nos proporcionan nuevas herramientas que nos permiten escoger lo que nos interesa, aprovechando la inteligencia colectiva.



Los servicios y aplicaciones más conocidas son:

7.5.1 LOS FOROS

Los foros son similares a los chats en algunos sentidos. En cierta manera se sigue el hilo de una conversación, pero en el caso de los foros no es en tiempo real, sino que los mensajes se dejan en la Web, todo el mundo puede leerlos y contestarlos, tomando así apariencia de conversación.

A diferencia del chat, los mensajes pueden ser leídos por cualquiera en todo momento por lo que es algo más fácil controlar el tipo de mensaje, contenido, etc., por un administrador y garantizar la seguridad del mismo.

El funcionamiento de los foros en general es bastante similar, primero hay que registrarse y una vez registrado se pueden empezar a colgar mensajes. A continuación se presenta un ejemplo utilizando el portal de foros “Todos los foros”.

1^{er} Paso: Registrarse



Hacemos clic aquí para registrarnos.

Índice de foros | todoslosforos - Windows Internet Explorer
http://www.todoslosforos.com/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Índice de foros | todoslosforos

todoslosforos [Regístrate!](#) [Iniciar sesión](#)

Inicio Normas En vivo Tops Buscar Miembros Cumpleaños Mensajes Privados Versión Móvil

FIFA 11 torneo online [www.fifa.com/fwc](#)
El mayor torneo online de fútbol del mundo - ¡jugar ahora!

Encuentra pareja en línea [www.amorenlinea.com](#)
Servicio de Búsqueda 100% Gratis! Conoce a esa persona especial.

Valladolid Ofertas [www.GROUPON.es/Valladolid](#)
Recibe a diario Grandes Ofertas Descuentos del -70% en Valladolid!

Foros de Derecho [www.LegalToday.com](#)
Respuestas Útiles Y Diferentes Portal Jurídico Del Grupo Aranzadi

Bienvenido/a a todoslosforos
Actualmente estás viendo los foros como usuario invitado con lo que no podrás disfrutar de todas las opciones y ventajas disponibles.
Registrándote en nuestra comunidad, podrás publicar y responder a temas, mandar mensajes privados a los usuarios, votar en las encuestas, suscribirte a temas, marcar temas como favoritos, añadir usuarios a tu lista de amigos...
¡Animate y entra!
Regístrate o Inicia sesión
Busca en el foro:

TEMAS RECIENTES DEL FORO

	RESP.	ÚLTIMO MENSAJE
El último mensaje gana!!! por Conchyta el 14 May 2008 16:50 en Juegos	91067	02 Dic 2010 17:47 lunaclara →
Si te digo..... por menzar el 16 Ago 2008 01:22 en Juegos	52914	02 Dic 2010 17:46 lunaclara →
Palabras por orden alfabético. por Palmira el 21 May 2010 05:50 en Juegos	8665	02 Dic 2010 17:46 lunaclara →
Juego: Las preguntas personales por Surbarar el 01 Nov 2008 21:34 en Juegos	29798	02 Dic 2010 17:46 lunaclara →
Saludos por ThunderWolf el 02 Dic 2010 11:31 en Presentaciones	8	02 Dic 2010 17:43 Chabely →
Via... por marlita el 29 Jul 2009 11:19 en Charla general	59634	02 Dic 2010 17:43 lunaclara →
Lo que le gusta a "NERÓN" por NERONCESAR el 24 Feb 2010 08:52 en Charla general	962	02 Dic 2010 17:34 NERONCESAR →
Encuesta: ¿Cuanto le pagarías al Monarca Don Juan Carlos I? por Antsozzial el 02 Dic 2010 15:38 en Noticias y actualidad	5	02 Dic 2010 17:32 Antsozzial →
EEUU: un gobierno sin principios		02 Dic 2010 17:38

ÍNDICE DE FOROS

- Anuncios 17 360 >
- Ayuda y sugerencias 612 8698 >
- Presentaciones 1049 19878 >
- Charla general 3757 423288 >
- Juegos 205 557931 >
- Conocer gente 711 33559 >
- Salud y belleza 668 10266 >
- Cocina 202 8729 >
- Animales y mascotas 71 1953 >
- Informática 2225 15886 >
- Videjuegos 703 2353 >
- Música 1360 102041 >
- Deportes 502 7377 >
- Cine y televisión 664 16241 >
- Humor 2277 57789 >
- Noticias y actualidad 3970 119911 >

Listo

2º Paso: Completar los datos para proceder al registro:



Recuerde elegir un usuario y contraseña seguros.

Introduzca sus datos personales. En muchos casos no es obligatorio.

Es importante leer las condiciones de uso antes de aceptarlas para no llevarse sorpresas

Aceptar las condiciones de uso

Para completar el proceso de registro es necesario confirmarlo a través de un mensaje que nos mandarán a nuestro correo electrónico.

3º Paso: Acceder al foro y colgar un mensaje



Hacemos clic aquí para acceder al foro.

Iniciar sesión

Inicio Normas En vivo Tops Buscar Miembros Cumpleaños Mensajes Privados Versión Móvil

FIFA 11 torneo online www.fifa.com/fiwc
El mayor torneo online de fútbol del mundo - ¡jugar ahora!

Encuentra pareja en línea www.amorenlínea.com
Servicio de Búsqueda 100% Gratis! Conoce a esa persona especial.

Valladolid Ofertas www.GROUPON.es/Valladolid
Recibe a diario Grandes Ofertas Descuentos del -70% en Valladolid!

Foros de Derecho www.LegalToday.com
Respuestas Útiles Y Diferentes Portal Jurídico Del Grupo Aranzadi

Bienvenido/a a todoslosforos
Actualmente estás viendo los foros como usuario invitado con lo que no podrás disfrutar de todas las opciones y ventajas disponibles.
Registrándote en nuestra comunidad, podrás publicar y responder a temas, mandar mensajes privados a los usuarios, votar en las encuestas, suscribirte a temas, marcar temas como favoritos, añadir usuarios a tu lista de amigos...
¡Anímate y entra!

Regístrate o Inicia sesión

Busca en el foro:
 Búsqueda personalizada

Anuncios Google

1. Introducimos el nombre de usuario y la contraseña que hemos seleccionado al registrarnos.

CONECTARSE

Por favor, ingrese su nombre de usuario y contraseña para identificarse.

Nombre de Usuario

Contraseña
























Si no te has registrado o has olvidado tu contraseña haz click sobre el enlace apropiado.

Registrarse ahora / He olvidado mi contraseña / Reenviar activación

Conectarme automáticamente en cada visita:

Conectarse

<http://www.todoslosforos.com/login.php>

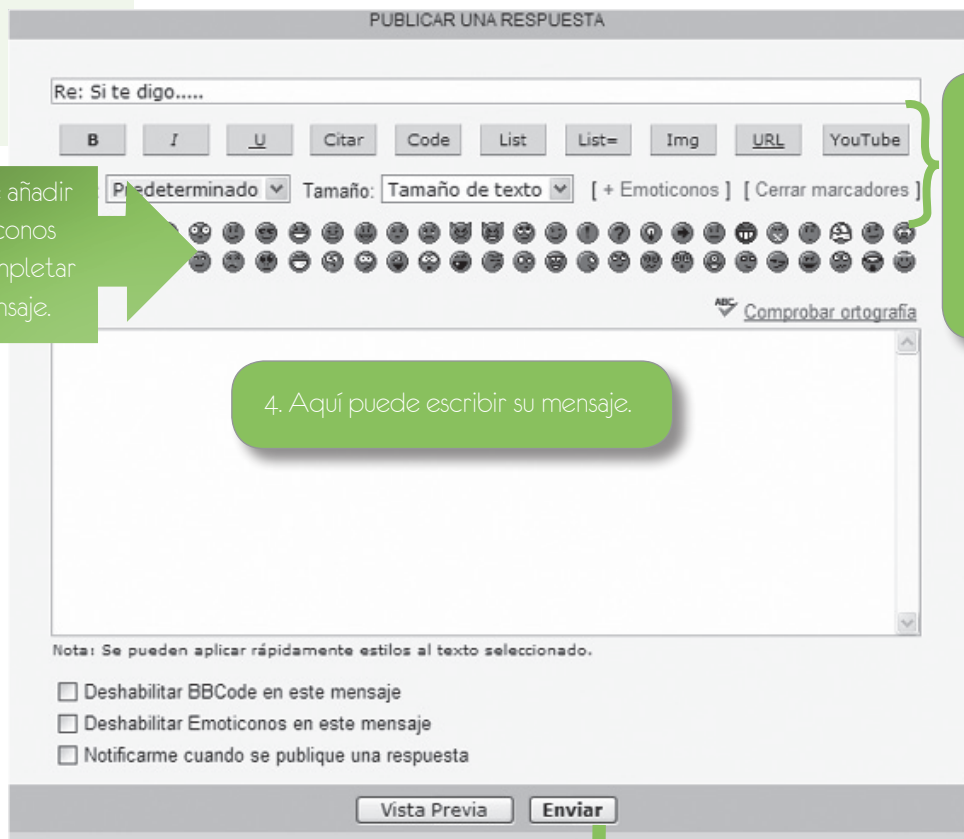
TEMAS RECIENTES DEL FORO	RESP.	ÚLTIMO MENSAJE	ÍNDICE DE FOROS
 El último mensaje gana!!! por Conchyta el 14 May 2008 16:50 en Juegos	91067	02 Dic 2010 17:47 lunaclara →	 Anuncios 17 360 >  Ayuda y sugerencias 612 8698 >  Presentaciones 1049 19878 >  Charla general 3757 423288 >  Juegos 205 557931 >  Conocer gente 711 33559 >  Salud y belleza 668 10266 >  Cocina 202 8729 >  Animales y mascotas 71 1953 >  Informática 2225 15886 >  Videojuegos 703 2353 >  Música 1360 102041 >  Deportes 502 7377 >  Cine y televisión 664 16241 >  Humor 2277 57789 >
 Si te digo..... por mencar el 16 Ago 2008 01:22 en Juegos	52914	02 Dic 2010 17:46 lunaclara →	
 Palabras por orden alfabético por Palmira el 21 May 2010 05:50 en Juegos			
 **Juego: Las preguntas personales** por Surbamar el 01 Nov 2008 21:34 en Juegos			
 Saludos por ThunderWolf el 02 Dic 2010 11:31 en Presentaciones			
 Via... por maritita el 29 Jul 2009 11:19 en Charla general	59634	02 Dic 2010 17:43 lunaclara →	
 Lo que le gusta a "NERÓN" por NERONCESAR el 24 Feb 2010 08:52 en Charla general	962	02 Dic 2010 17:34 NERONCESAR →	
 Encuesta: ¿Cuanto le pagarías al Monarca Don Juan Carlos I? por Antisozzial el 02 Dic 2010 15:38 en Noticias y actualidad	5	02 Dic 2010 17:32 Antisozzial →	

2. Elegimos un tema en el que nos gustaría participar.

<http://www.todoslosforos.com>



<http://www.todoslosforos.com>



<http://www.todoslosforos.com>

6. Con estas herramientas puede cambiar el color y tipo de letra,, tamaño del texto, etc.

En el caso de los foros es imprescindible recordar que los mensajes que colguemos van a estar ahí para que los lea todo el mundo que acceda al foro, por lo que se recomienda cumplir con ciertas normas de educación y expresión.

PARA NUESTROS HIJOS

Participar con nuestros hijos en los foros puede servirles de guía para su uso correcto.

Es fundamental que sean conscientes de que cualquiera puede tener acceso a los mensajes que se cuelgan en los foros, por ello es primordial no facilitar datos personales en los mensajes.

7.5.2 BLOGS

Un *blog*, *weblog* o bitácora es un espacio web personal en el que diariamente su autor puede escribir artículos sobre diferentes temas o bien especializarse en uno concreto, y otras personas pueden opinar o no, dependiendo de la elección de su autor, sobre lo que han leído. Las entradas (posts) aparecen en orden cronológicamente inverso, siendo lo último que se ha publicado lo primero que se podrá ver en el blog. A escribir en un blog se le llama "blogging" y el autor de un blog es un "blogger".

Constituyen el servicio para la publicación personal en web más famoso de la actualidad, que ha invitado a millones de personas a escribir y mostrar sus conocimientos, provocando la reflexión personal y social sobre muchos de los temas que nos preocupan, explotando la inteligencia colectiva al igual que los wikis.

El *blogging* ha tenido este gran auge en parte gracias a la tecnología *RSS (Really Simple Syndication)*, que permite no sólo enlazar a una página sino suscribirse a ella, recibiendo notificaciones cada vez que su contenido se actualiza.



<http://www.congresointernetenelaula.es>

Su versión educativa, los *edublogs*, pueden ser una herramienta muy positiva y motivadora para los jóvenes, al ofrecerles la posibilidad de ver sus artículos publicados y comentados. Fomentan el aprendizaje colectivo y potencian el análisis y la reflexión en torno a sus experiencias y conocimientos.

Cualquiera de nosotros puede tener un blog ya que existen servicios gratuitos de creación y alojamiento que nos permiten gestionarlo sin necesidad de tener grandes conocimientos técnicos. Algunos sitios web que podemos usar son:



www.blogia.com



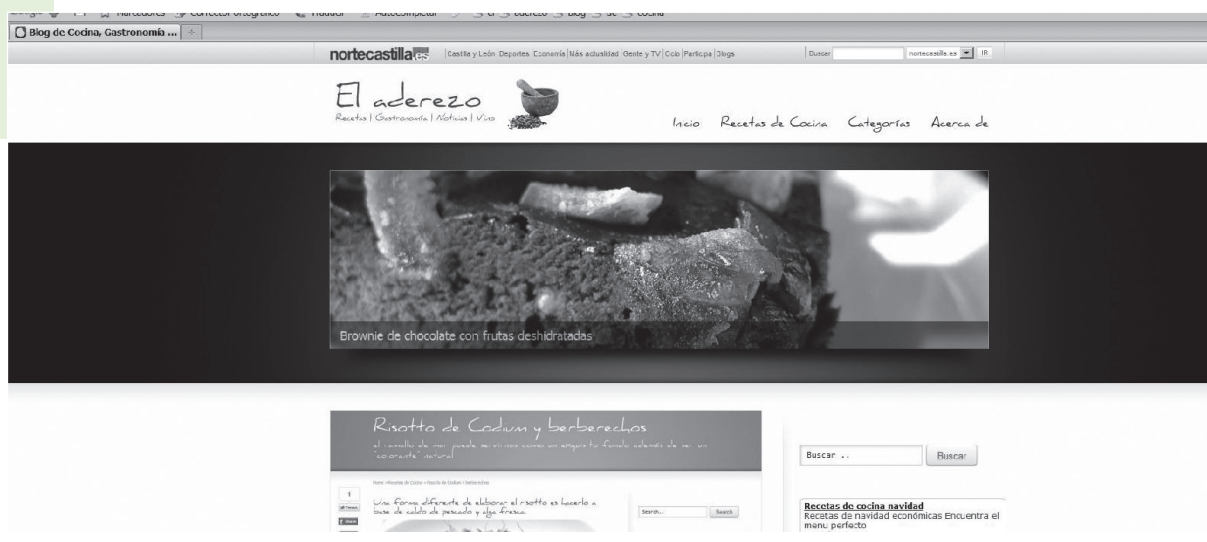
www.blogger.com



<http://es.wordpress.com>

Para ver un ejemplo de blog y cómo participar vamos a entrar en el blog sobre recetas de cocina.

www.eladerezo.com



Seleccionamos una de las entradas y para añadir nuestro comentario nos desplazamos hasta el final

Deja tu comentario

Nombre *

Email *

Página WEB

1. Rellenamos los campos con nuestro nombre o nick, el correo electrónico y página web.

2. En este espacio escribimos nuestro comentario.

3. Publicamos nuestro comentario.

Muchos de los blogs, aunque requieren identificación no disponen de un administrador que revise los contenidos de los mensajes. En muchos casos estos blogs no tienen una temática adecuada para niños o adolescentes. En algunos blogs, antes de acceder a su contenido nos harán una advertencia sobre el mismo, como por ejemplo la que nos encontramos al intentar acceder a: <http://sianasimia.blogspot.com/>, un blog pro ana y mia (anorexia y bulimia). Pero también nos podemos encontrar con muchos otros, como:

<http://yanisprincesita.blogdiario.com/>, en los que se pueden leer verdaderas barbaridades y que son accesibles por cualquiera. Para luchar contra este tipo de blogs se han ido creando otros como es el caso de: <http://luchacontraanaymia.blogspot.com/>, cuyo propósito es denunciar las páginas pro ana y mia.

 **Blogger™** Push-Button Publishing

Advertencia de contenido

El blog que vas a ver puede incluir contenido sólo apto para adultos. Generalmente Google no revisa ni aprueba el contenido de éste ni de ningún otro blog. Para obtener más información relativa a las políticas de contenido, visita las [Condiciones de uso](#) de Blogger.

[Página principal](#) | [Funciones](#) | [Acerca de](#) | [Buzz](#) | [Ayuda](#) | [Debatir](#) | [Idioma](#) | [Desarrolladores](#) | [Artículos](#)
[Condiciones del servicio](#) | [Privacidad](#) | [Política de contenido](#) | © 1999 - 2010 Google

Existen otro tipo de blogs llamados fotoblogs y videoblogs donde se publican fotografías y videos acompañados de texto, contruidos al estilo de los álbumes tradicionales. Es necesario tener cuidado porque cualquier persona puede ver , guardar y modificar las imágenes publicadas incluso distribuirlas pudiéndolas utilizar en nuestro perjuicio.

También podemos hablar del término *microblogging* para referirnos al famoso *Twitter*, que podríamos decir supone una mezcla de los blogs con la mensajería instantánea, y que en algunas ocasiones también es tratado como red social. En este sitio web existe una limitación de caracteres (140) para insertar nuestro texto, llamado *tweet*. Los usuarios pueden enviar y recibir los *tweets* tanto por su cuenta de Twitter como por SMS, programas de mensajería instantánea, determinadas redes sociales, correo electrónico, etc. De esta forma los *twittereros* pueden comentar en tiempo real eventos, charlas, entrevistas que, por ejemplo, se estén retransmitiendo por televisión, o simplemente opinar sobre determinados temas o transmitir información.



<http://twitter.com/>

PARA NUESTROS HIJOS

Trabajar con los menores sobre la importancia de preservar la propia intimidad y la de los demás, así como la importancia de la responsabilidad al convertirse en productores de contenidos, son elementos esenciales para que los menores sean conscientes del alcance que supone crear un blog o fotoblog en Internet y de las dimensiones del mundo virtual.

7.5.3 WIKIS

Un wiki es una página web o un conjunto de páginas web en el que varias personas autorizadas pueden escribir, modificar y borrar contenidos compartidos, y otras pueden opinar y completarlos. Además permiten acceder a un historial de todas las modificaciones o correcciones que se hayan hecho.

La wiki más conocida es *Wikipedia*, una gran enciclopedia de contenido libre en la red, en la que un usuario puede agregar una entrada sobre cualquier tema y esta entrada puede ser corregida por cualquier otro usuario.

Búsqueda

Regístrate/Entrar

Leer Ver fuente Ver historial Búsqueda

Contenidos

Idiomas

Portada

WIKIPEDIA
La enciclopedia libre

Portada
Portal de la comunidad
Actualidad
Cambios recientes
Página aleatoria
Ayuda
Donaciones
Notificar un error

▼ Imprimir/exportar
Crear un libro
Descargar como PDF
Versión para imprimir

► Herramientas

► Otros proyectos

▼ En otros idiomas
Afrikaans
Alemansisch
Aragónés
العربية
Azərbaycanca
Беларуская
Беларуская (тарашкевіца)
Български
Bamanankan
Бrezhoneg
Бosanski
Català
Cebuano
Corsu
Cesky
Čeština
Cymraeg
Dansk
Deutsch
Dziedzi
Ελληνικά
English
Español
Eesti
Euskara

Artículo | Discusión

Wiki

Un **wiki** o una **wiki** (del hawaiano *wiki*, «rápido»)¹ es un sitio web cuyas páginas pueden ser editadas por múltiples voluntarios a través del navegador web. Los usuarios pueden crear, modificar o borrar un mismo texto que comparten. Los textos o «páginas wiki» tienen títulos únicos. Si se escribe el título de una «página wiki» en algún lugar del wiki entre dobles corchetes (...), esta palabra se convierte en un «enlace web» a la página wiki.

En una página sobre «alpinismo», por ejemplo, puede haber una palabra como «piolet» o «brújula» que esté marcada como palabra perteneciente a un título de página wiki. La mayor parte de las implementaciones de wiki indican en el URL de la página el propio título de la página wiki (en Wikipedia ocurre así: http://es.wikipedia.org/wiki/Alpinismo_§5), facilitando el uso y comprensibilidad del link fuera del propio sitio web. Además, esto permite formar en muchas ocasiones una coherencia terminológica, generando una ordenación natural del contenido.

La aplicación de mayor peso y a la que le debe su mayor fama hasta el momento ha sido la creación de enciclopedias colectivas, género al que pertenece la Wikipedia. Existen muchas otras aplicaciones más cercanas a la coordinación de informaciones y acciones, o la puesta en común de conocimientos o textos dentro de grupos.

La mayor parte de los wikis actuales conservan un historial de cambios que permite recuperar fácilmente cualquier estado anterior y ver qué usuario hizo cada cambio, lo cual facilita enormemente el mantenimiento conjunto y el control de usuarios destructivos. Habitualmente, sin necesidad de una revisión previa, se actualiza el contenido que muestra la página wiki editada.

Contenido [ocultar]

- Historia
- Ventajas
- Características
 - Páginas y edición
 - ¿Por qué no HTML?
 - Estándar
 - Vincular y crear páginas
 - GameCase
 - Vinculos libres
 - Interwiki
 - Búsqueda
 - Control de cambios
 - Vandalismo
- Software
- Utilidades
- Referencias
- Véase también
- Enlaces externos

Historia

El origen de los wikis está en la comunidad de patrones de diseño, cuyos integrantes los utilizaron para escribir y discutir patrones de programación. El primer **WikiWikiWeb** fue creado por Ward Cunningham, quien inventó y dio nombre al concepto *wiki*, y produjo la primera implementación de un servidor WikiWiki para el repositorio de patrones del Portland (Portland Pattern Repository) en 1995. En palabras del propio Cunningham, un wiki es «la base de datos en línea más simple que pueda funcionar» (*the simplest online database that could possibly work*).² El wiki de Ward aún es uno de los sitios wiki más populares.

En enero de 2001, los fundadores del proyecto de enciclopedia Nupedia, Jimbo Wales y Larry Sanger, decidieron utilizar un wiki como base para el proyecto de enciclopedia Wikipedia. Originalmente se usó el software UseMod, pero luego crearon un software propio, MediaWiki, que ha sido adoptado después por muchos otros wikis.

Actualmente, el wiki más grande que existe es la versión en inglés de Wikipedia, seguida por varias otras versiones del proyecto. Los wikis ajenos a Wikipedia son mucho más pequeños y con menor participación de usuarios, generalmente debido al hecho de ser mucho más especializados. Es muy frecuente, por ejemplo, la creación de wikis para proveer de documentación a programas informáticos, especialmente los desarrollados en software libre.

Ventajas

La principal utilidad de un wiki es que permite crear y mejorar las páginas de forma instantánea, dando una gran libertad al usuario, y por medio de una interfaz muy simple. Esto hace que más gente participe en su edición, a diferencia de los sistemas tradicionales, donde resulta más difícil que los usuarios del sitio contribuyan a mejorar.

Dada la gran rapidez con la que se actualizan los contenidos, la palabra «wiki» adopta todo su sentido. El documento de hipertexto resultante, denominado también «wiki» o «WikiWikiWeb», lo produce típicamente una comunidad de usuarios. Muchos de estos lugares son inmediatamente identificables por su particular uso de palabras en mayúsculas, o texto capitalizado - uso que consiste en poner en mayúsculas las iniciales de las palabras de una frase y eliminar los espacios entre ellas - como por ejemplo en *EsteEsUnEjemplo*. Esto convierte automáticamente a la frase en un enlace. Este wiki, en sus orígenes, se comportaba de esa manera, pero actualmente se respetan los espacios y sólo hace falta encerrar el título del enlace entre dos corchetes.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Wiki>

Pero existen muchos más, por ejemplo, *Wikisaber.es*, donde profesores, alumnos y padres pueden acceder y compartir conocimientos.



Wikisaber.es
Tu colegio 2.0

CONTENIDOS RECURSOS BUENAS PRÁCTICAS COMUNIDAD ACTUALIDAD WIKISABER

Usuario:
Contraseña:
Regístrate | He olvidado mi contraseña

Blog J.A. Marina
La nueva frontera educativa

Blog Pere Marquès
¿La tecnología nos hace progresar?

Blog Juan Diego Polo
¿Si finjusticia los médicos?

Blog Emilio Crespo
Motora y humanistas

kool en el mund

BÚSQUEDA

BÚSQUEDA AVANZADA >>>>

Newsletter Actual

DESTACADOS

EL CICLO DEL AGUA
La materia no se crea ni se destruye. Los primeros pasos para acercarse al mundo de lo diminuto.

Uso del microscopio
Los primeros pasos para acercarse al mundo de lo diminuto.

Magnetismo y corriente eléctrica
La electricidad y el magnetismo, más unidos de lo que parece.

SEMANA DE LA CIENCIA 2.0 10

amazAngs

DocuCiencia

Actividades para acercar la ciencia a todos. SUGERENCIA SEMANAL

Las anécdotas científicas más asombrosas.

Documentales científicos a un clic de distancia.

Al igual que en el caso de los blogs, también existen los *Eduwikis*, wikis con fines educativos. Los menores pueden colaborar con el resto de compañeros y con alumnos de otros centros, hacer proyectos conjuntos, puede ser la página del centro, organizar excursiones e incluso crear una revista o periódico digital.

PARA NUESTROS HIJOS

Los wikis pueden ayudarnos mucho para buscar información y documentarnos, pero hay que prestar atención y comprobar que lo que hemos encontrado es correcto, ya que cualquier persona puede crear un artículo, mejorar el contenido de otros o traducir los contenidos publicados en otros idiomas.

7.5.4 REDES SOCIALES

Las redes sociales o social networking sirven para comunicarnos virtualmente con familiares y amigos, publicar fotos, videos, comentarios, conocer a otras personas con nuestras mismas aficiones.

Involucran a grupos de personas que se identifican con las mismas necesidades e inquietudes, brindando la posibilidad de interactuar con otras personas aunque no las conozcamos.

Se trata de sistemas abiertos y en construcción permanente, ya que el sitio se va construyendo con lo que cada miembro aporta.



Algunas de las redes sociales más conocidas son:

myspace

Myspace, donde los usuarios comparten perfiles personales con información, fotos, blogs y redes de amigos. Está dirigida al público en general, y según dice en su página: "no recopila intencionadamente Información de Identificación Personal de niños menores de 13 años" (<http://es.myspace.com/Help/Privacy>).



Facebook, una red social nacida en un ambiente universitario y abierta ahora a miles de usuarios en todo el mundo. Para crear una cuenta pide la fecha de nacimiento, ya que no acepta a menores de 13 años, si descubren que tienen información de un niño menor de 13 años lo borrarán rápidamente (<http://es-es.facebook.com/policy.php>). Además facilitan una página de ayuda en la que se puede denunciar a un menor de edad que se haya creado una cuenta con una fecha de nacimiento falsa.



Tuenti, una red social privada dirigida a la población joven española y a la que se accede mediante invitación, por lo que impide el libre registro. Alguno de sus amigos tendrá que enviarle una invitación o bien desde la página de Tuenti una vez que se han facilitado los contactos de Gmail o Yahoo buscarán quiénes de ellos tienen ya una cuenta para comunicarle que usted también quiere una y que le envíen una invitación.

Es para mayores de 14 años, por lo que si detectan a un menor y que sus padres no han dado su consentimiento, le borrarán. Además el perfil de los menores entre 14 y 18 años está configurado por defecto con el nivel máximo de privacidad.



www.habbo.es

Enfocada a jóvenes y adolescentes, tiene salas de chat con formas de habitaciones de hotel. Registrarse es gratuito, pero ten cuidado ya que hay servicios adicionales que cuestan dinero.

Pero existen muchas otras redes válidas para nuestros hijos, por ejemplo, ScuttlePad o Mi Cueva.



www.scuttlepad.com

ScuttlePad es una red social para edades comprendidas entre los seis y once años. Los niños pueden hacer amigos online pero de forma segura, enviar mensajes, compartir fotos de una excursión o una fiesta, etc.

Además todas las fotos son revisadas por los administradores de la web.



The screenshot shows the registration page for ScuttlePad. At the top, there is a logo with two cartoon characters and the text "¡Una comunidad en línea divertida y segura para los niños!". Below this is the ScuttlePad logo and a link to "¡Inicia Sesión Ahora!". The main heading is "¡Una Red Social Sólo Para Niños!". A large "FREE" banner is next to the "Regístrate Ahora" button. The registration form includes fields for "Dirección De Correo Electrónico De Tu Padre O Tutor", "Tu Nombre:", "Su Contraseña:", "Tu Color Preferido:", "¿Cuántos Años Tienes?", "¿Cuándo Es Tu Cumpleaños?" (with a dropdown menu for the month and a number for the day), and "¿Eres niño o niña?" (with radio buttons for "Niño" and "Niña"). A "¡Regístrate Ahora!" button is at the bottom. On the right side, there are sections for "¡Hey, Niños!" and "¡Hey, Padres!". The "¡Hey, Niños!" section lists benefits like creating a profile, making friends, and sending messages. The "¡Hey, Padres!" section lists safety features like age restrictions, parental consent, and photo moderation. At the bottom right, there is a "Ver El Interior" button and social media icons for Facebook and Twitter.



Mi Cueva

Inicio
buscar una cueva
¡darme de alta!
ranking
contactar

IDENTIFICAR
[input type="text"]
[input type="password"]
olvide mi clave

¡Crea tu propia Cueva!
diseña tu propio espacio

saber más

SMS Blog Fotos Vídeos Juegos

¿Cómo diseño Mi Cueva? (en 3 pasos)

1. **date de alta**
2. **escoge un diseño**
3. **publica tu Cueva!**

Rellena el formulario con tus datos personales y acepta las condiciones generales

Escoge el diseño y combinación de colores que más te guste con un clic

Publica fácilmente fotos, noticias, juegos... y disfruta de tu cueva con la gente que invites.

Zona Segura
Si tienes problemas de contenido o encuentras contenidos inapropiados, comunícanos pulsando aquí

Ranking 20

CLAUDITA	3115
ALBILLA	1717
INDI	1483
LA CUEVA DE MISSAGNES Y SUS	1189
CIRINGANILLOO	900
EL RINCON DE LIA	896
PRESINCAT	743
ESTA ES MI CUEVA	713
*ESTHERKA% 100% LOKILLA	633
BEA	652
LAURI..)	631
MARGALANDIA	620
LOA FRIKIMASTER	440
LA CAVERNA DEL REPTIL	425
BOUTIQUE PECA'S	416
LA CUEVA DE PATY	403
CUEVA DE MORI	386
☺☺) e[ESTER]e [!](☺☺)	382
THE ROCK'N'ROLL	381
MY CUEVA Y A CALLAR	373

Novedades

Día Internacional de la Internet Segura 2010
El DIA INTERNACIONAL DE LA INTERNET SEGURA es un evento que tiene lugar cada año en el mes d...

La fortaleza de tu contraseña
Cada día tenemos más y más contraseñas, para nuestro correo elec...

Hello Pocoyol
Hello Pocoyol es una aventura gráfica accesible e intuitiva para Nintendo DS. Un juego divert...

La leyenda de Santa Claus
¿Has pensado alguna vez que Santa Claus también fue un niño? Si no lo has hecho...

20 de Noviembre Día Universal de los niños y las niñas
Este jueves 20 de Noviembre se celebra el Día Universal de los Niños y las niña...

Subastan sandía por 6.100 dólares en Japón
Una sandía negra se subastó el viernes en el norte de Japón por 650.000 yenes (...)

Una especie de sapo venenoso acaba con los cocodrilos de agua dulce australianos
Una especie venenosa de sapo, el sapo de la caña (Bufo marinus), es la responsable del decliv...

Facultad de Ciencias Móvil

www.micueva.com

En Mi Cueva la seguridad está garantizada. Puedes crear tu perfil, escoger tu diseño y empezar a publicar fotos, videos, noticias, además de participar en foros y blogs. Está creada por Protegeles.com

Cada vez existen más redes sociales temáticas, para músicos, para buscar y encontrar trabajo, financieras, para la escuela, para aprender a cocinar, para amantes de la literatura, etc.

Algunas se enfocan desde el punto de vista profesional como son *Xing* y *Neurona* pero, por ejemplo, una familia puede crear una red particular, en la que poder tener un punto de reunión familiar y compartir archivos. Una de las muchas que existen y en la que incluso se puede crear un árbol genealógico es: www.genoom.com

El proceso para registrarse en una de estas redes sociales es fácil. Pongamos el ejemplo de una de las más conocidas, Facebook:

facebook

Recordarme (¿olvidaste tu contraseña?)

Correo electrónico: Contraseña: Iniciar sesión

Facebook te ayuda a comunicarte y compartir con las personas que conoces.

Registro
Es gratis y cualquiera puede unirse.

Nombre:

Apellidos:

Dirección de correo electrónico:

Contraseña:

Sexo: Seleccione el sexo:

Fecha de nacimiento: Día: Mes: Año:

¿Por qué debes proporcionar esta información?

Registro

Al pulsar Registro, estás indicando que has leído y estás de acuerdo con las Condiciones de uso y la Política de privacidad.

1. Rellene los campos de inscripción para acceder a Facebook

Confirma tu dirección de correo electrónico

¡Gracias por registrarte en Facebook! Te hemos enviado un mensaje de confirmación a **marti.ka30@hotmail.com**.

Haz clic en el enlace de confirmación del correo electrónico para completar tu registro.

¿Tienes alguna pregunta? Ver la ayuda

[Ir a Hotmail ahora](#)

2. Ahora necesita ir a su correo electrónico para confirmar su registro.

Windows Live™

Principal Perfil Gente Correo Fotos Más MSN Buscar en el Web

Hotmail

Nuevo | Eliminar | Correo no deseado | Marcar como | Mover a |

Responder | Responder a todos | Reenviar |

Los datos adjuntos, las imágenes y los vínculos de este mensaje se han bloqueado por motivos de seguridad. [Mostrar el contenido](#)

Confirmación de registro en Facebook

De: **Facebook** (register@facebook.com)

Es posible que no conozcas a este remitente. [Marcar como seguro](#) | [Marcar como correo no deseado](#)

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2009 17:10:34

Para:

Hola, Martina:

Hace poco te registraste en Facebook. Para completar el proceso de registro haz clic en el siguiente enlace:

<http://www.facebook.com/o.php?code=728010225&email=marti.ka30%40hotmail.com>

Facebook te ayuda a comunicarte y estar en contacto con tus amigos. Una vez registrado podrás compartir fotos, planificar eventos y mucho más.

Gracias,
El equipo de Facebook

Este mensaje de correo electrónico puede incluir contenido promocional. Si no deseas recibir mensajes de Facebook en el futuro, por favor haz clic en el siguiente enlace. Las oficinas de Facebook están situadas en 156 University Ave., Palo Alto, CA 94301.
<http://www.facebook.com/o.php?k=33f22f6e=marti.ka30%40hotmail.com>

3. Hay que hacer clic en este enlace para confirmar el registro.

Encuentra Amigos que ya se encuentren en Facebook

Paso 1 de 3

¡Bienvenido, ! Tu cuenta ha sido creada.
Facebook te ayuda a estar en contacto con amigos, familiares y compañeros de trabajo. Sigue estos pasos para encontrar en Facebook a gente que ya conoces.

Busca a tus amigos usando tu cuenta de correo electrónico.
Usar tu cuenta de correo electrónico es la manera más rápida y eficaz de encontrar a tus amigos en Facebook.

Dirección de correo electrónico:

Contraseña:

Encontrar Amigos

Haz clic en "Buscar amigos" para confirmar que te gustaría que Facebook tuviera acceso a tus contactos de Windows Live. No tendrás que introducir tu contraseña si ya has iniciado sesión en tu cuenta de Windows Live. Después Facebook te permitirá seleccionar a qué contactos deseas agregar como amigos.

Busca a tus contactos de mensajería instantánea

[Saltar este paso >](#)

5a. Con esta opción podemos encontrar a personas que estén entre nuestros contactos.

4. Introducir los datos del registro.

5b. Si lo preferimos podemos saltarnos este paso.

Leene la información de su Perfil

Paso 2 de 3

Introduce tu historial educativo y laboral (si tienes). Esta información te ayudará a encontrar a tus amigos en Facebook.

Escuela secundaria: Año de graduación:

Universidad: Año de graduación:

Compañía:

Guardar

[Saltar este paso >](#)

6a. Introduciendo esta información podemos encontrar a antiguos compañeros del colegio registrados en Facebook

6b. También podemos saltarnos este paso

Unirse a una comunidad Paso 3 de 3

Escribe el nombre de tu ciudad para encontrar tu red.

Ciudad:

Sólo EE. UU./Canadá/Reino Unido - Otros países

Unirse

Una vez te hayas unido podrás ver los perfiles de personas que pertenecen a la red seleccionada, y ellos a su vez podrán ver el tuyo. No olvides que puedes cambiar tu configuración de privacidad en la página "Privacidad".

Saltar este paso ▶

7a. Podemos encontrar y conocer a gente de nuestro entorno.

7b. O podemos saltarnos este paso

Por último llegamos a nuestra página de inicio y ya podemos empezar a navegar con nuestro perfil por la comunidad de Facebook:

Facebook | Inicio - Windows Internet Explorer

http://www.facebook.com/gettingstarted.php?step=join_networks#/home.php

Facebook | Inicio

facebook Inicio Perfil Amigos Bandeja de entrada Martina González Configuración Cerrar sesión Buscar

¿Qué estás haciendo ahora?

Busca a personas que conoces
Puedes buscar por nombre, o buscar a compañeros de clase o de trabajo.

Ver y editar tu perfil
Rellena detalles y sube una imagen de perfil para ayudar a que te reconozcan tus amigos.

Noticias Actualizaciones... Fotos Enlaces Noticias en viv...
Opciones de las noticias

Invita a tus amigos
Invitar a amigos Invita a tus amigos y comunícalos con ellos.

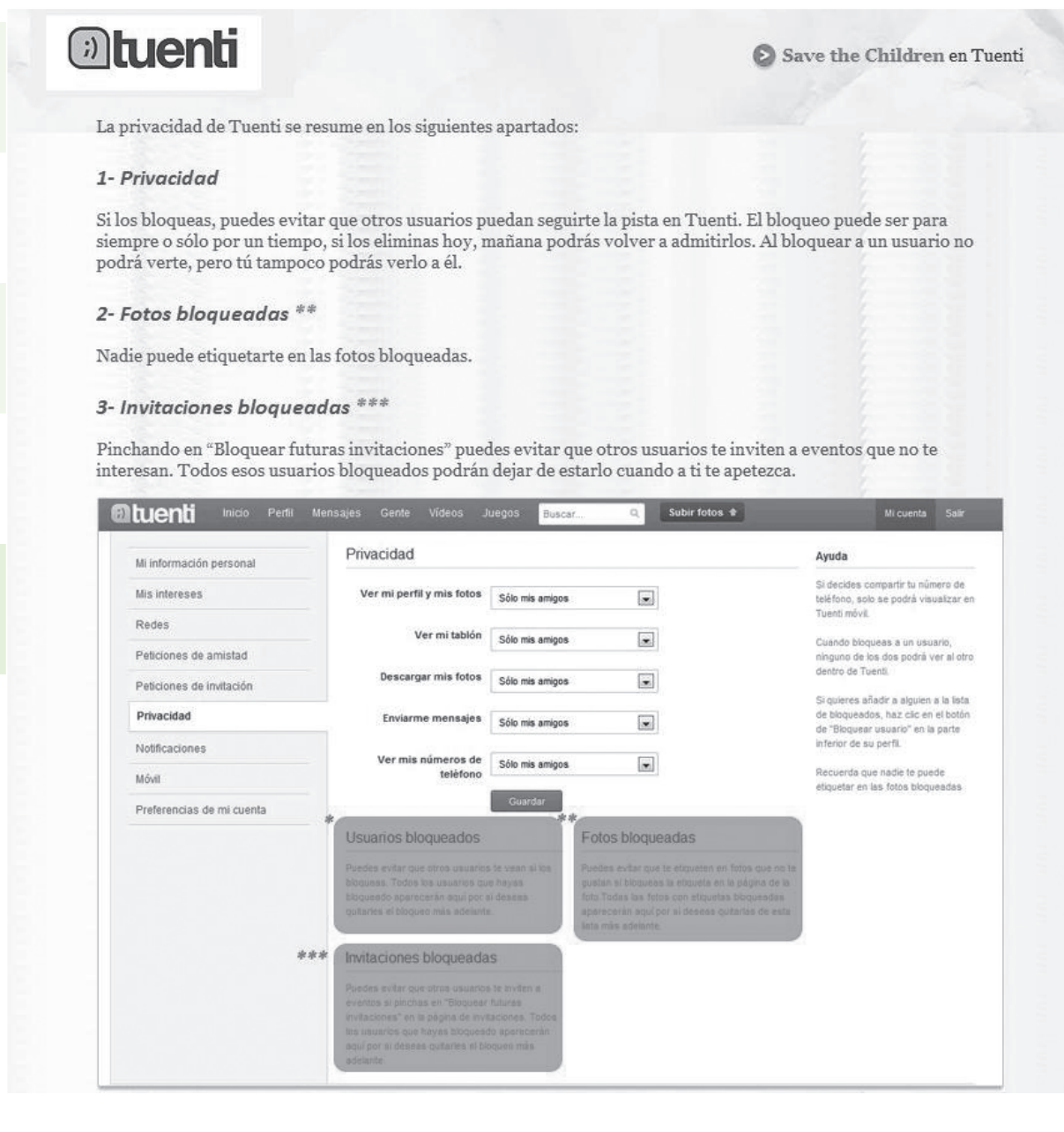
Busca a tus amigos
Para buscar a usuarios de Facebook que ya el buscador de amigos.

Aplicaciones
Fotos Grupos Notas Video Eventos Enlaces
+ Más

Puesto que cada red social es distinta, le proponemos que visite esta web de *Save the Children*: <http://www.deaquinopasas.org/>

En ella encontrará multitud de consejos que le servirán para utilizar las redes sociales más conocidas (Facebook, Twitter, Tuenti, Flickr, Myspace, Foursquare, Habbo) con seguridad.

Veámoslo con un ejemplo, sobre la red social Tuenti nos aconsejan:



La privacidad de Tuenti se resume en los siguientes apartados:

1- Privacidad

Si los bloqueas, puedes evitar que otros usuarios puedan seguirte la pista en Tuenti. El bloqueo puede ser para siempre o sólo por un tiempo, si los eliminas hoy, mañana podrás volver a admitirlos. Al bloquear a un usuario no podrás verte, pero tú tampoco podrás verlo a él.

2- Fotos bloqueadas **

Nadie puede etiquetarte en las fotos bloqueadas.

3- Invitaciones bloqueadas ***

Pinchando en “Bloquear futuras invitaciones” puedes evitar que otros usuarios te inviten a eventos que no te interesan. Todos esos usuarios bloqueados podrán dejar de estarlo cuando a ti te apetezca.

Usuarios bloqueados

Puedes evitar que otros usuarios te vean si los bloqueas. Todos los usuarios que hayas bloqueado aparecerán aquí por si deseas quitarles el bloqueo más adelante.

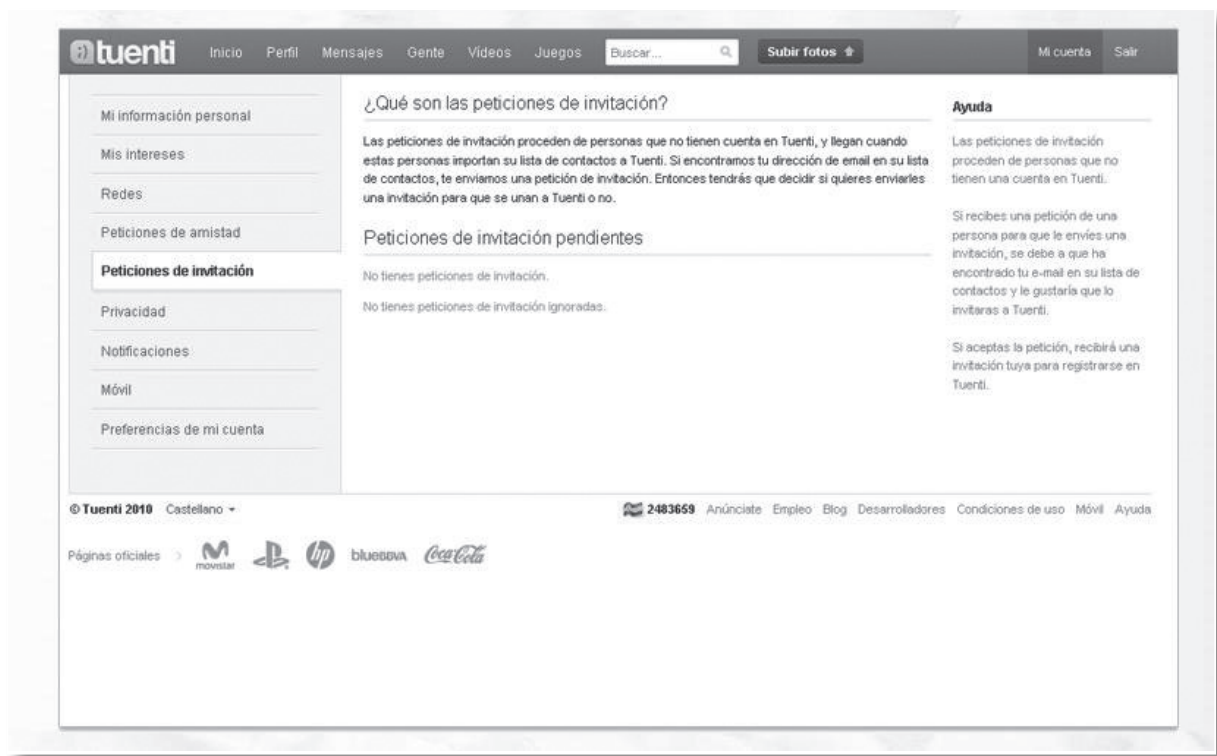
Fotos bloqueadas

Puedes evitar que te etiqueten en fotos que no te gustan si bloqueas la etiqueta en la página de la foto. Todas las fotos con etiquetas bloqueadas aparecerán aquí por si deseas quitarlas de esta lista más adelante.

Invitaciones bloqueadas

Puedes evitar que otros usuarios te inviten a eventos si pinchas en “Bloquear futuras invitaciones” en la página de invitaciones. Todos los usuarios que hayas bloqueado aparecerán aquí por si deseas quitarles el bloqueo más adelante.

Fuente: <http://www.deaquinopasas.org/tuenti#title>



Fuente: <http://www.deaquinopasas.org/tuenti#title>

Además le recomendamos visitar otra página antes de abrirse una cuenta en una red social:

<http://www.inteco.es/>

Pinchando en la pestaña: Seguridad

Y después:

-> Observatorio

-> Guías y Manuales

-> Guías de ayuda para la configuración de la privacidad y seguridad de las redes sociales

Encontrará doce guías que el INTECO y la Universidad Politécnica de Madrid han elaborado conjuntamente sobre doce redes sociales.

Todas siguen la misma estructura, sirven de gran ayuda a la hora de configurar las opciones de privacidad y le permitirán tener mayor seguridad



Fuente: http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/manuales_es/guia_ayuda_redes_sociales

Las redes sociales son muy divertidas y muy útiles para compartir experiencias y conocimientos, pero debemos recordar:

- Compartir nuestro perfil sólo con amigos o gente que conozcamos.
- Antes de publicar fotos o videos piense en usted y en su familia y amigos, puede que ellos no quieran que cualquiera les pueda ver en la red y además sus imágenes podrían ser modificadas sin su consentimiento.
- Tener cuidado al usar aplicaciones creadas por terceros
- No publicar datos personales ni información que pueda identificarle
- No dejar su perfil abierto
- Al usar estas redes configurar adecuadamente el nivel de privacidad.
Leer las Condiciones de Uso y Privacidad.
- No compartir la contraseña.



PARA NUESTROS HIJOS

En las comunidades virtuales no hay que olvidar que todo el mundo registrado puede tener acceso al perfil de nuestros hijos, las fotos que cuelguen y los comentarios que sus amigos vayan escribiendo.

Aunque en un principio sólo acceden los amigos aceptados, en realidad también pueden acceder los amigos de los amigos y los amigos de estos últimos, convirtiéndose en una espiral sin fin.

Por ello es importante concienciarles del peligro que esto supone para su intimidad.



7.5.5 JUEGOS MULTIUSUARIO EN RED

Un MMOG (*massively multiplayer online game*) o videojuego multijugador masivo en línea, es un videojuego en el que pueden participar un gran número de jugadores simultáneamente conectados a través de la red. Existen muchos tipos y se suelen clasificar por el género que representen. Permiten un espacio-tiempo donde pueden jugar con otros aunque no los tengan cerca, enseñan a asumir riesgos, son divertidos, motivadores, pero también tienen una estructura y disciplina, y unos objetivos a alcanzar.

Casi todos habremos oído hablar del famoso World of Warcraft, pero existen muchos juegos más adecuados para nuestros hijos, por citar algunos:

- *Whyville*: enfocado a niños y adolescentes, es un mundo virtual donde se juega aprendiendo sobre ciencia, arte, geografía, etc. Se trata de uno de los mundos virtuales más concurridos, los niños, que construyen sus propios avatares, pueden ganar su salario en la moneda virtual en función de las actividades educativas que lleven a cabo.
- *Booki*: variedad de juegos creativos y educativos, para edades entre seis y doce años, todo ellos en un entorno muy seguro ya que está continuamente vigilado por profesionales y por una tecnología de filtro automático.
- *Baobab Planet*: juego en línea para niños de 6 a 12 años, en el que pretenden juntar a padres e hijos, mientras éstos desarrollan sus habilidades y conocen niños de otras culturas.
- *Wiglington and Wenks*: en cada escenario que representa una ciudad del mundo los niños mediante diversas aventuras podrán aprender sobre geografía, historia y ciencias. Está en inglés y para que el niño se pueda registrar es necesario que los padres lo aprueben mediante su dirección e-mail.
- *Club Penguin*: aunque está abierto para todas las edades, *Club Penguin* fue diseñada para niños y niñas de 6 a 14 años. Es muy firme en su postura de no permitir la publicación de datos personales y para ello cuenta una serie de controles de seguridad tecnológicos y humanos para bloquear la transmisión de ese tipo de datos.

7.5.6 COMPARTIR RECURSOS

Multimedia Sharing significa compartir multimedia, son aquella serie de servicios que nos permiten almacenar y compartir contenido multimedia.

Son muchas las personas que comparten su contenido multimedia gracias a la difusión de tecnologías como el teléfono móvil o cámaras de fotos digitales con las que podemos hacer fotos, grabar videos o audios en formatos que después podemos almacenar y compartir en sitios web. Además existen sitios que nos permiten subir nuestros trabajos y presentaciones, y consultar y aprender de otras. La mayoría de estos sitios nos permiten además ver ese contenido en blogs, wikis u otras páginas web.



www.slideshare.net

En Slideshare se pueden subir y compartir presentaciones, encontrar presentaciones en varios idiomas y publicarlas en un blog.



Scribd

www.scribd.com

Aplicación online que permite subir documentos en varios formatos: PDF, texto, fotos, hojas de cálculo.



YouTube

www.youtube.com

YouTube sin duda es el sitio web más conocido para subir y compartir vídeos. Sin embargo por la gran cantidad de material de que dispone puede que encontremos algo inapropiado. Sin embargo podemos visitar YouTube EDU, donde se ha realizado una selección de vídeos educativos.



TeacherTube
Teach the World

www.teachertube.com

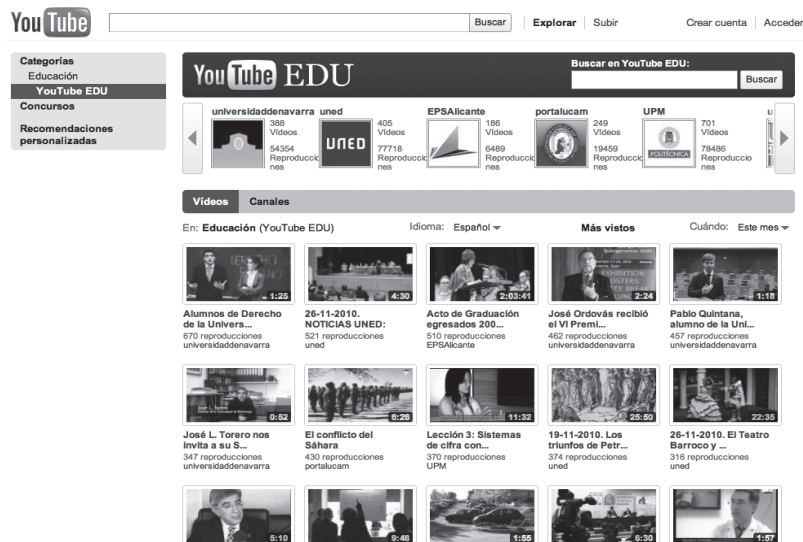
Teacher Tube, con la misma filosofía que YouTube pero enfocado a la enseñanza. Podemos encontrar vídeos, archivos de audio, fotos y documentos en diversos formatos relacionados con el tema educativo que nos interese.



Educatube

www.educatube.es

En Educatube.es también podrán encontrar vídeos educativos por materias.



The screenshot shows the YouTube EDU website interface. At the top, there is a search bar and navigation links: "Buscar", "Explorar", "Subir", "Crear cuenta", and "Acceder". Below the search bar, there are several channel logos with their respective video counts and reproduction statistics. The main content area is titled "Videos" and "Canales". It features a grid of video thumbnails with titles, durations, and reproduction counts. The videos listed include:

- Alumnos de Derecho de la Univer... (1:25, 670 reproducciones)
- 26-11-2010. NOTICIAS UNED (4:30, 521 reproducciones)
- Acto de Graduación egresados 200... (2:03:41, 510 reproducciones)
- José Ordovás recibió el VI Prem... (2:24, 462 reproducciones)
- Pablo Quintana, alumno de la UNL... (1:18, 457 reproducciones)
- José L. Torero nos invita a su S... (0:52, 347 reproducciones)
- El conflicto del Sahara (0:29, 430 reproducciones)
- Lección 3: Sistemas de cifra con... (11:32, 370 reproducciones)
- 19-11-2010. Los triunfos de Petr... (25:50, 374 reproducciones)
- 26-11-2010. El Teatro Barroco y ... (22:35, 316 reproducciones)

<http://www.youtube.com/education?b=400>

flickr

www.flickr.com



<http://picasa.google.com>

Flickr y Picasa nos permiten organizar, editar, almacenar y compartir nuestras fotografías. Picasa funciona con la cuenta de Google.

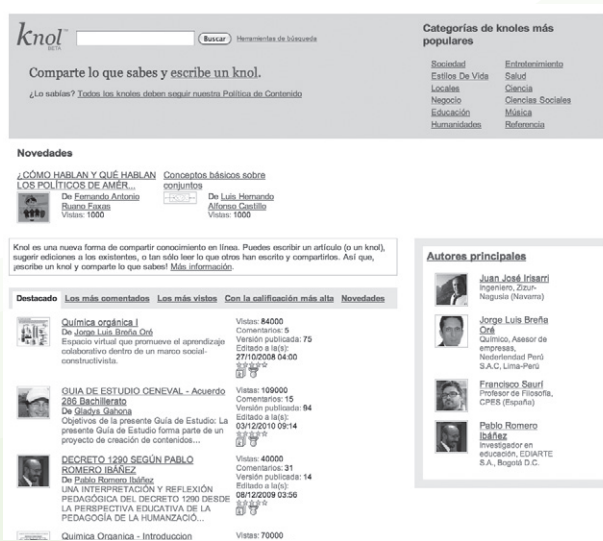


www.docs.google.com

Documentos, dibujos, hojas de cálculo, presentaciones, formularios. Además junto con las personas que elijamos podemos editar los documentos online y en tiempo real.

Además Google dispone de muchos más servicios que pueden ser muy útiles: Maps, Earth, Gmail, Video, Diccionario, Translate (traductor), Scholar (académico), etc. Por ejemplo, ¿conocen "Knol"?

Knol es un proyecto de Google donde cada usuario experto en un determinado tema puede aportar su conocimiento y compartirlo con el resto de usuarios. Se diferencia de Wikipedia en que no hay editores que corrijan los artículos.



The screenshot shows the Knol website interface. At the top, there is a search bar with the text "Comparte lo que sabes y escribe un knol." and a subtext "¿Lo sabes? Todos los knoles deben seguir nuestras Políticas de Contenido". To the right, there is a section titled "Categorías de knoles más populares" with a list of categories: Sociedad, Estudios De Vida, Locales, Negocio, Educación, Humanidades, Esparcimiento, Salud, Ciencia, Ciencias Sociales, Música, and Referencia. Below this, there is a "Novedades" section with a list of articles, including "¿CÓMO HABLAN Y QUÉ HABLAN LOS POLÍTICOS DE AMÉRICA...", "Conceptos básicos sobre conjuntos", and "Química orgánica I". To the right of the articles, there is a section titled "Autores principales" with a list of authors: Juan José Krasni, Jorge Luis Breaña, Francisco Sauri, and Pablo Romero. At the bottom, there is a "Destacado" section with a list of featured articles, including "Química orgánica I", "GUIA DE ESTUDIO CENEVAL - Acuerdo 286 Bachillerato de Grado de la UCA", and "DECRETO 1290 SEGÚN PABLO ROMERO IBÁÑEZ".

<http://knol.google.com/k>

Éstas son sólo algunas de las muchas herramientas que podemos encontrar en Internet y que nos pueden ayudar en nuestro día a día, que fomentan el trabajo colaborativo y en equipo, y que hacen más fluida la comunicación entre profesores y alumnos.

En la web existen multitud de tutoriales que le enseñarán a utilizarlas.

Todas estas aplicaciones nos llevan a hablar de un nuevo concepto, el conocido como *cloud computing* ("computación" en la nube). Por un lado es todo lo que podemos hacer con las distintas web 2.0 pero también se refiere a la posibilidad de poder almacenar nuestros datos o acceder a programas sin necesidad de tenerlos en nuestro ordenador.



Lo que todas estas herramientas nos dejan claro es que hoy en día las nuevas tecnologías marcan el ritmo al que evoluciona la sociedad, y por lo tanto, si no queremos quedarnos atrás es necesario que nos adaptemos.

Por lo que debemos ver la web como una plataforma de aprendizaje, que nos proporciona información, posibilidades de comunicación, recursos para el aprendizaje y un aumento de las capacidades cognitivas a nivel individual y social.

Los menores se acercan de forma natural a las TIC, son *nativos digitales* (Marc Prensky), y esto les supone una serie de beneficios educativos, sociales y de ocio. Todos aprendemos del entorno que nos rodea, y en la actualidad ese entorno es cada vez más tecnológico e Internet tiene una gran importancia en él. Es fundamental que nuestros hijos creen su propio *entorno personal de aprendizaje (PLE-Personal Learning Environment)*, utilizando correctamente los recursos que les ofrece la red y las nuevas tecnologías en general, ya que les dotarán de nuevas habilidades.

7.6 LAS ADICCIONES EN INTERNET

Internet puede constituirse como el germen de determinado tipo de adicciones por varios motivos, en primer lugar por su naturaleza y funcionalidad puede generar elevados tiempos de consumo y cierta "obsesión", y por otra parte, los propios contenidos a los que podemos acceder pueden generar actitudes adictivas (ludopatía, ciberjuego, anorexia, etc.).

Adicción derivada de la propia idiosincrasia de Internet

Un elemento esencial a tener en cuenta a la hora de considerar el potencial adictivo de una conducta es el período que transcurre desde que se emite la respuesta hasta que se recibe la recompensa. En el caso de los niños y adolescentes la gratificación inmediata es un estímulo clave que forma parte de este período de formación de su personalidad: lo que quieren, lo quieren ya. La inmediatez de la gratificación obtenida por el uso de Internet en la mera búsqueda de información está generando lo que se denomina "vagabundos electrónicos" (llamados así porque vagan por Internet sin un objetivo fijo), empiezan buscando algo y luego se olvidan de su objetivo que sólo con un clic obtienen información casi al instante.

Podemos decir que alguien tiene adicción a Internet cuando es incapaz de controlar el tiempo que le dedica, sacrificando otras actividades y obligaciones (familiares, sociales, profesionales, escolares) por pasar más tiempo delante del ordenador.

Un uso abusivo de Internet puede causar problemas como no saber distinguir entre el mundo real y el virtual, puede aislarnos socialmente, afectar a la vida familiar y a nuestro rendimiento profesional.

Adicciones derivadas de los contenidos de Internet

En Internet también se pueden encontrar páginas web con contenidos que exaltan determinadas conductas adictivas. Algunas de las más peligrosas para los niños y adolescentes son las pro-bulimia y pro-anorexia. En principio los detonantes de estos trastornos suelen ser ajenos al uso de Internet y normalmente los factores que los desatan, promueven y refuerzan son ambientales como la presión social, los medios de comunicación, los cánones de belleza, etc, y es en este contexto, en el que surgen las páginas web PRO-ANA (pro-anorexia) y PRO-MIA (pro-bulimia) donde se defienden estas actitudes como un estilo de vida. Muchas de estas páginas están creadas y mantenidas por menores que hacen apología de estas conductas e identifican sus páginas con un lazo blanco. Los adolescentes, y cada vez a edades más tempranas, son blancos fáciles debido a la vulnerabilidad de su personalidad, propia de la etapa evolutiva en la que se encuentran.

La siguiente página web informa a los menores, padres y educadores sobre los peligros del mundo pro-anorexia y pro-bulimia.



El mundo de Ana y Mia

Dietas Autoagresión Tips Medicamentos Adelgazantes

Anorexia y Bulimia: La Verdad de un Mundo Peligroso.

*N*uestras princesas se están matando de hambre. La anorexia (Ana) y la bulimia (Mía) son sus compañeras en un viaje secreto, macabro y doloroso. Este sitio cuenta la verdad sobre Ana y Mía basándose en los resultados de distintas investigaciones científicas. El menú de navegación es el mismo que se utiliza en los cientos de páginas en las que ellas comparten información y trucos para lograr su objetivo: adelgazar cada día. Morir un poco cada día.

Ana y Mia
¿Quiénes son?

Padres y educadores

Contacto

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

protegeles.com

Information Society

Que NO te digan que cuanto debes pesar

Fuente: <http://www.anaymia.com>

También hay que decir que aquellos adolescentes que muestran una actitud adictiva a los chats pueden desarrollar comportamientos antisociales reemplazando los lazos familiares de unión fuertes por unos más débiles, convirtiéndose así en blanco fácil de desconocidos.

PARA NUESTROS HIJOS

Además de las herramientas de barrera que se mencionarán en los siguientes apartados y la ubicación del ordenador en una zona común de la casa, el papel que los educadores y padres juegan en este tipo de conductas es primordial. Deben ser ellos los que controlen los hábitos de uso de Internet de los menores, así como cualquier comportamiento inusual que se derive de ellos. Por ejemplo, si los padres observan que sus hijos pasan cada vez más tiempo en Internet, que alteran sus hábitos alimenticios, que disminuyen las actividades sociales en detrimento del tiempo que pasan frente al ordenador, etc, pueden ser indicativos de que se está originando un problema. Por ello es fundamental establecer normas y pautas de uso, así como formar parte activa del uso de Internet que hace el menor.



7.7 LA CIBERDELINCUENCIA

Los menores como usuarios de Internet son, no sólo víctimas potenciales de los riesgos de Internet, sino que también pueden ser responsables de delitos cometidos en este medio. Es importante educarlos en qué aspectos pueden estar delinquiendo, ya que en muchos de los casos no son conscientes o no se cuestionan sus acciones por la impunidad con la que se tratan ciertos contenidos.

Ataques contra el derecho a la intimidad: Grooming y Sexting

El término *grooming* hace referencia al conjunto de acciones realizadas deliberadamente para debilitar emocionalmente al niño y ganarse su confianza con la intención de abusar sexualmente de él.

Normalmente se dan cuatro etapas:

1. El adulto se gana la amistad y confianza del menor fingiendo ser otro menor.
2. Intentar obtener información y datos personales del menor.
3. Conseguir material visual con connotaciones sexuales mediante diferentes tácticas.
4. Chantaje y acoso a la víctima, para conseguir más material o un encuentro para abusar sexualmente del menor.

Los pederastas tienen un comportamiento muy particular: forman parte de una subcultura y participan en chats y foros para captar víctimas, además de intercambiar ficheros entre ellos. Como parte del proceso captador, alimentan la confianza del menor con mentiras, luego los chantajejan y se aprovechan de su sentimiento de culpa. Los padres, por su parte, no suelen vigilar muy de cerca las personas con las que contactan sus hijos porque no se aprecia la peligrosidad que puede manifestar como podría hacerlo un extraño en la calle.

Últimamente se ha evidenciado que el menor no es sólo el objeto, sino que en ocasiones también es consumidor y autor de dichos contenidos.

Entramos aquí en el terreno del *sexting*, que se define como la producción de fotos o vídeos en actitudes sexuales que posteriormente se envían a móviles o se publican en Internet.

El acto de enviar una foto sin o con poca ropa en determinadas posturas con connotaciones sexuales a otros ya sea mediante el móvil (MMS o bluetooth) o Internet, puede suponer que esas imágenes acaben en manos de cualquiera e incluso después podrían ser víctimas de chantajes.

Delitos contra la propiedad intelectual y los derechos de autor

La piratería en Internet es quizás uno de los aspectos al que no se le da la importancia que tiene. En un principio puede parecer una práctica inofensiva, pero es importante que los menores sean conscientes del peligro que supone la descarga de ficheros en Internet. Muchas veces los archivos que se descargan utilizando programas como Emule, Kazaa, Bittorrent o Ares por mencionar algunos, van acompañados de *malware*. En otros casos, una vez descargados no se ajustan al contenido de lo buscado (pornografía y publicidad oculta en ficheros que se hacen pasar por otra cosa).

Internet es la biblioteca más grande del mundo. Se puede encontrar toda clase de información de cualquier tema: ciencias, matemáticas, tecnología, arte, idiomas, etc. Cuando se utiliza información, fotos u otros materiales que se encuentran en Internet para uso de tareas escolares o proyectos de investigación, es necesario identificar las fuentes de información usando notas a pie de página y citándolas en la bibliografía.



Padres y educadores son responsables de aleccionar a los menores en la importancia y trascendencia que supone copiar información y presentarla como propia. La apropiación indebida de material ajeno es ilegal; se puede “copiar” y “pegar” siempre que se referencien y mencionen las fuentes de las que se ha tomado la información.

Ciberbullying



El acoso o maltrato escolar no es una nueva realidad sino que siempre ha estado presente de una u otra manera en la vida escolar. Con la aparición de Internet esta problemática ha cambiado de escenario; estamos acostumbrados a leer noticias como ésta: “La Guardia Civil detiene a dos menores por practicar acoso escolar a través de Internet: Obtenían imágenes comprometidas de otros jóvenes a través de sus cámaras web para posteriormente chantajearlos y coaccionarlos bajo la amenaza de hacer públicas esas imágenes”. Con Internet este tipo de acoso se agrava aún más, por la rapidez en su difusión, por la cantidad de personas que pueden ser conocedoras de ello y porque ciertos contenidos o textos pueden permanecer para toda la vida y pueden ser fácilmente accesibles. El *ciberbullying* puede ir desde obligar a otro a que haga cosas que no quiere, hacerle el “vacío” y que nadie le haga caso, humillarlo, hasta insultarlo, coaccionarlo y amenazarlo. A veces la situación puede llegar a ser insostenible.

Algunas características del ciberbullying son:

- Es un acoso que se prolonga en el tiempo.
- Se da entre iguales (menores).
- Acosador y acosado se conocen y tienen contacto fuera del mundo virtual.
- Para realizarlo se utilizan nuevas tecnologías: teléfono móvil, internet.
- No tiene connotaciones sexuales.

Los menores, por tanto, se presentan no sólo como objeto de abusos sino también como el sujeto que lleva a cabo esas agresiones o abusos. Padres y educadores deben tener en cuenta esta doble vertiente del problema para enfrentarse a él desde ambos frentes. Deben hacer entender a los menores que este tipo de conductas son impropias, no están admitidas socialmente y además tienen consecuencias negativas.

El ciberbullying puede llegar a ser un delito si es demostrable que ha habido amenazas, calumnias, coacciones, etc. La pena impuesta por la justicia depende del tipo de acoso que se haya ejercido sobre la víctima y de la edad del acosador.

Phishing o suplantación de identidad

El phishing es una modalidad de estafa que consiste en suplantar la imagen de una empresa o identidad pública con el objetivo de intentar obtener de un usuario sus datos, claves, cuentas bancarias, etc.

Al ofrecer una imagen "oficial" es factible caer en el engaño. Existen varias modalidades, desde el SMS hasta la llamada por teléfono solicitando información en nombre de una entidad oficial, empresa, etc. El phishing relacionado con Internet puede producirse de dos maneras principalmente:

- A través de ventanas emergentes que simulan páginas oficiales y solicitan los datos personales y claves para poder llevar a cabo el fraude.
- Por medio de correos electrónicos con contenidos de publicidad engañosa y simulando ser enviados por entidades oficiales. Estos correos solicitan la confirmación de los datos personales por razones de seguridad y como en el caso de las ventanas emergentes fingen apariencia oficial.

Este es un caso real de phishing

Ataques phishing a la entidad bancaria BANCAJA

Se está detectando en las últimas horas un intento de un phishing simulando a la entidad BANCAJA por medio de un correo electrónico en el que nos informan que hemos ganado un premio de 1.500 euros y cuyo fin es sustraer el dinero de la cuenta de las posibles víctimas.

El correo tiene como asunto "Te queremos informar has ganado 1.500 Euros" y la dirección del remitente, la cual ha sido falseada es: [Bancaja \(promo@bancaja.es\)](mailto:promo@bancaja.es)

=====
Estimado cliente
Eres uno de los felices ganadores del premio de 1.500€
Tras del sorteo te queremos informar que has ganado
Todo que tienes que hacer es :
1. Haga click en el siguiente enlace para poder confirmar su identidad.
2. El importe de 1.500€ va estar abonado en su cuenta corriente como máximo 7 días laborales
Un servicio de Bancaja
[Haga click aquí para empezar a completar el formulario de confirmación](#)
Gracias por confiar en Bancaja
Departamento de Premios de Bancaja
=====

AL pulsar sobre el enlace nos lleva a una página web, que a su vez nos redirecciona a otra con un formulario en el que hay que dar los datos de nuestra tarjeta

Eres uno de los felices ganadores que han ganado el premio de 1.500€ !

Necesitamos esta verificación para poder confirmar su identidad, después de esta confirmación el premio va estar abonado en su cuenta corriente dentro de 7 días laborales.

Nombres y Apellidos :	<input type="text"/>
Dirección :	<input type="text"/>
Teléfono de contacto :	<input type="text"/>
Código Postal :	<input type="text"/>
Provincia :	<input type="text"/>
País :	<input type="text" value="España"/>
Dirección de correo electrónico :	<input type="text"/>
Teclee el Número de tarjeta:	<input type="text"/>
Clave Secreta de su Tarjeta (PIN que utiliza en los cajeros):	<input type="text"/>
Fecha de caducida de la tarjeta :	<input type="text" value="(ej. 02/09)"/>
CVV Código de Verificación de la Tarjeta:	<input type="text"/>
Tipo de Documento de Identidad:	<input type="text" value="N.I.F. (Incluyendo letra)"/>
Número de Documento de Identidad - (excepto Tarjeta Anónima):	<input type="text"/>

Fuente: <http://seguridad.internautas.org>

El phishing puede afectar a los menores ya que los correos con publicidad engañosa o que imitan a grandes compañías conocidas por ellos que les ofrecen grandes regalos, funcionan como señuelo para obtener su información personal. Por eso es importante que les hagamos partícipes de las recomendaciones que a continuación se mencionan.

PARA NUESTROS HIJOS

Últimamente se han dado casos de menores acusados de phishing, por ello es importante educar a nuestros hijos respecto a la ilegalidad de estas acciones.

Es fundamental avisarles de la peligrosidad que supone proporcionar datos personales mediante SMS, conversación telefónica o correo electrónico. Las entidades oficiales nunca van a pedir esa información porque ya la tienen.

Si posee acceso a su cuenta bancaria a través de Internet, siempre teclee la dirección en la barra del navegador, nunca acceda a través de enlaces recibidos por correo electrónico.

Otros riesgos

Riesgos que pueden dañar tu ordenador y archivos



El *malware*, palabra inglesa formada a partir de *malicious* (malicioso, malintencionado) y *software*, es toda clase de software cuyo fin es infiltrarse o infectar un ordenador y causar efectos perjudiciales, muchas veces sin que nos demos cuenta de ello.

Existen distintos tipos de malware, los más conocidos son los siguientes:

- Virus informático: programa que una vez que ejecutamos infecta a otros programas que tengamos en el ordenador, incluso pueden borrar archivos.
- Gusanos: programa cuyo fin principal es infectar el mayor número de equipos posibles mediante propagación automática. La velocidad a la que se puede propagar es muy alta y como los virus, también puede contener instrucciones dañinas.

Es necesario tener mucho cuidado con los correos cadena, ya que este tipo de malware suele presentarse en un archivo adjunto o en un enlace. Nos llegará el correo de un conocido o no (víctima) y mediante su lista de contactos se propagaría a los equipos de todos ellos.

- *Troyanos*: tipo de malware oculto que permite hacerse con el control de nuestro ordenador, sin que nos demos cuenta y sin nuestro consentimiento. Tienen como fin robar nuestros datos o bien administrar nuestro equipo para, por ejemplo, realizar ciber-delitos.
- *Spyware*: o programas espía, están creados para introducirse en nuestro ordenador reunir información sobre nosotros y mandársela a empresas normalmente con fines publicitarios. Suelen recopilar las páginas web a las que accedemos y las direcciones de e-mail, para posteriormente enviarles spam (correo basura). La forma más común de distribuir *spyware* a nuestros ordenadores es a través de un *troyano* que va unido a algún programa que hemos descargado de Internet. Frecuentemente puede ir acompañado de *adware*, otro tipo de programa que se ejecuta automáticamente y nos muestra ventanas emergentes (*pop-ups*) o anuncios, que pueden redireccionarnos a otros sitios web. Esto puede hacer más lenta nuestra conexión e incluso puede hacer cambiar nuestra página de inicio y no permitirnos entrar a páginas seguras.

Cuidado con las descargas de archivos, con la instalación de nuevo software y con los programas P2P (Emule, Kazaa, BitTorrent, Ares), ya que pueden venir "acompañados" de troyanos o spyware.

¿Qué podemos hacer?

Usar Antivirus, Antispyware, Cortafuegos, etc. y mantenerlos actualizados.

Proteger con contraseña nuestro equipo.

No abrir correos ni aceptar archivos de desconocidos.

Tener mucho cuidado con el contenido que descargamos. Hay que asegurarse de su autor o procedencia.

Verificar los contenidos recibidos o descargados con el antivirus y ejecutar sólo los que nos ofrezcan confianza.

Al instalar nuevo software leer las condiciones de la licencia.

7.8 EL COMERCIO ELECTRÓNICO

La evolución en el mundo del marketing y la naturaleza de la Red hacen de la publicidad un medio muy atractivo para niños y adolescentes. La mezcla entre publicidad y contenidos, difícilmente diferenciable para los menores, y la accesibilidad a formularios con los que facilitar la compra, los convierten en blanco fácil de la publicidad abusiva.

DERECHOS DE LOS MENORES

Son comunes los sitios web con acceso a zonas de compra que no ejecutan ningún control sobre los compradores. Sin embargo, el Artículo 13 del Real Decreto 1720/2007 que desarrolla la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales hace referencia a la necesidad del consentimiento de los padres, en los menores de 14 años, para el tratamiento de datos personales. Además las condiciones de compra han de exponerse en un lenguaje accesible. Los administradores de los sitios web son los responsables de comprobar la edad del menor y la autenticidad del consentimiento de los padres.

OBLIGACIONES DE LOS VENDEDORES

La legislación impone al vendedor obligaciones específicas (Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico) como facilitar sus datos de identificación, informar de los precios finales que apliquen a los servicios, guiarles durante el proceso de compra y ofrecer un servicio postventa para reclamaciones y devoluciones.

CÓMO REALIZAR UNA COMPRA SEGURA

¿Es seguro comprar en Internet?, ¿Qué medidas debo tomar para evitar ser estafado? Estas son algunas de las preguntas que surgen cuando alguien decide hacer uso del comercio electrónico.

Para comprar en Internet hay que tener precaución, de eso no hay duda, y siguiendo unos simples pasos, nos aseguraremos de que la compra que realizamos es completamente fiable y de que nos ofrece todas las garantías como compradores:

1^{er} Paso: Cerciorarnos de que el ordenador desde el que se efectúa la compra es seguro.

Es importante comprobar que nuestro antivirus está actualizado, que no tenemos el ordenador "infectado" con spyware o malware que pudiera captar información personal durante el proceso de compra.

El uso del *firewall* o cortafuegos también incrementa la seguridad de nuestro ordenador.

2^o Paso: Comprobar que la página web donde vamos a realizar la compra es una página segura.

Para ello podemos buscar varios indicativos cuando estemos en la página en la que tenemos que introducir nuestros datos bancarios:

- Si aparece una “s” después de “http”, en la barra del navegador indica que ya nos encontramos en un entorno seguro y que podemos insertar nuestros datos personales con confianza. *HTTPS* son las siglas de *Hypertext Transfer Protocol Secure*, en castellano, Protocolo Seguro de Transferencia de Hipertexto, y es la versión segura del protocolo que usamos para acceder a las páginas web (*http*). Esto nos indica que la información hacia ese servidor viaja cifrada.



En principio, el *https* nos indica que estamos en un sitio seguro, pero existen limitaciones. La seguridad también depende del software y del navegador que utilizemos

- Algunos navegadores utilizan el símbolo del candado cerrado que aparecerá en el margen inferior derecho de nuestro navegador para indicar que la página web es propiedad de quien dice ser y normalmente aparece en los servidores *https*. Si usamos otro navegador como, por ejemplo, Google Chrome, aparecerá un candado verde en la barra de navegación donde se escribe la dirección de la página web.



- Los sellos de calidad y el hecho de que la página cumpla con todos los requisitos marcados por la ley son también indicativos de fiabilidad. Podemos confiar más en empresas que disponen de una política de privacidad, dirección física y teléfono al que llamar en caso de necesidad, política de devolución según la ley, etc. Por ejemplo: si vemos estas opciones en su página web

[Noticias | Detalles de la Empresa | Sede Corporativo | Ubicaciones de las Sucursales |
[Propósito Principal/Valores/Metas | Contáctenos | Mapa de la Página Web |
Términos y Condiciones | Políticas de Privacidad]
[Hojear/Pedir Catálogo | Lista de Productos | Políticas De Devolución]

3^{er} Paso: Elegir la forma de pago. Cada forma de pago tiene sus ventajas y desventajas:

- Contra reembolso: es muy segura porque no pagamos hasta recibir el producto, pero no siempre está disponible como forma de pago. Si no estamos de acuerdo con el artículo recibido o no hemos efectuado esa compra podemos rechazar la entrega.
- Transferencia bancaria: no es muy segura en general. Ralentiza la transacción y por lo tanto la recepción de lo que hemos comprado. En muchos casos hay que pagar comisiones, pero la transacción queda registrada por el banco emisor y receptor.
- Tarjeta de Crédito: es segura, siempre y cuando, la página web ofrezca las medidas de seguridad mencionadas anteriormente. Para una mayor seguridad, comprueba que la tienda tiene un sistema de pago seguro como por ejemplo "Verified by Visa". Si llevan a cabo un cargo a nuestra tarjeta de crédito que no hemos consentido, podemos pedir su anulación (los plazos para ello dependen de los bancos). No es recomendable utilizar tarjetas de débito ya que una vez realizado el cargo ya no hay marcha atrás.



Verified by
VISA



MasterCard.
SecureCode.

Otros sistemas de pago:

- Pagos por e-mail: *PayPal* es el más conocido de estos sistemas (www.paypal.es). Es propiedad del grupo de eBay, y es muy utilizado por los clientes de ese sistema de subastas y, en general, para las transacciones entre particulares. PayPal tiene más de 220 millones de usuarios en todo el mundo. Este sistema permite al usuario registrarse una única vez con su cuenta bancaria o tarjeta de crédito y posteriormente ordenar anónimamente abonos con cargo a esa cuenta o tarjeta. Estos abonos se ordenan simplemente mediante el suministro de una dirección de correo electrónico de la firma o persona que se desea reciba el dinero. El intermediario (PayPal) se encarga de avisar al beneficiario enviándole un mensaje por Internet. El inconveniente es la necesidad de que el comprador se haya abierto previamente una cuenta en el sistema. Existen varios tipos de cuenta: personal (para compradores y gratuita), premier (para vendedores) y business (para empresas). A destacar de PayPal que no damos nuestros datos directamente al vendedor y que tiene un sistema de protección de pagos frente a incidencias.

Si quiere consultar más información sobre este tema o tiene dudas que quiera preguntar, puede acceder al grupo sobre comercio electrónico existente en la web cyldigital:
<http://www.cyldigital.es/grupo/comercio-electronico-para-el-consumidor>

8. RECOMENDACIONES PARA PADRES Y EDUCADORES

En esta sección se ofrecen recomendaciones para padres y educadores que pueden aplicar a niños y adolescentes. Estas recomendaciones constituyen el decálogo que engloba todas las mencionadas en anteriores secciones.

8.1 RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODAS LAS EDADES



Colocar el ordenador a la vista de todos en una sala común que facilite la supervisión de la navegación y controlar los usos que hacen de Internet.



Establecer normas de uso en cuanto al cuándo, cómo y durante cuánto tiempo. Los padres y educadores deben ser los que dirijan el uso de Internet y cerciorarse de que los menores navegan por Internet de un modo seguro.



Familiarizarse con Internet es quizás el primer paso a dar. No es necesario convertirse en expertos en la materia, con unos conocimientos básicos estaremos más capacitados a la hora de controlar y educar en el uso de Internet.



Los menores deben conocer lo positivo y negativo de Internet de acuerdo a su edad para que puedan hacer frente a los potenciales peligros y nunca olvidar inculcarles las normas básicas de seguridad: nunca des información personal, no hables con extraños, no te cites con alguien fuera de Internet, etc.

Educarlos en el uso de Internet, como en todo ámbito de la sociedad, Internet tiene unas normas de uso que debemos inculcar para que los menores sean usuarios educados. Indicaciones del tipo: si escribes en mayúsculas es el equivalente a gritar, no amenazar o provocar a nadie, no publicar datos falsos de alguien, etc. Estas recomendaciones deben ajustarse a su edad y nivel educativo.

Teléfono Móvil



Educar acerca de los usos y abusos del móvil es fundamental, por lo que es necesario acompañar al menor durante su aprendizaje. Además es importante establecer reglas claras y consensuadas, tanto en casa como en el aula, marcando en qué momentos es adecuado su uso y en cuáles no lo es. Las reglas deben adecuarse a la edad del menor y a su nivel de madurez. Para medir el grado de responsabilidad del menor podemos recurrir a ciertos indicadores como, la duración del crédito de la tarjeta o el tiempo y horario en los que el menor utiliza el móvil.



Explique a sus hijos que puede hacerse un rastreo de todos los mensajes de texto y de las llamadas, por lo que los que lleven a cabo actividades intimidantes o de acoso siempre pueden ser identificados.



Eduque a los menores en algunas precauciones básicas, como no dar información personal por teléfono si la persona no se ha identificado o es un desconocido, no responder a llamadas con número oculto o desactivar el Bluetooth si no se está utilizando.

TV y Videojuegos



Los niños y jóvenes necesitan afecto, tiempo y atención. Debemos impedir que la televisión y los videojuegos se conviertan en su única compañía.



Seleccionar es importante por lo que los niños deben acostumbrarse a elegir lo que van a ver y apagar la tele cuando termine.



Es manifiesta la necesidad de que los padres se impliquen en el ocio digital en el que participan sus hijos, informándose en este caso sobre los videojuegos a los que acceden y sobre el tiempo que le dedican a los mismos. Es importante que los padres se sensibilicen con el objetivo de que asuman la parcela de responsabilidad que les corresponde, en relación a la protección de los menores en las Nuevas Tecnologías

SOS



Alerta ante cualquier indicio de actividad ilegal: puede recurrir al Grupo de Delitos Telemáticos de la Guardia Civil. Para temas específicos que atenten contra los derechos de los menores, los portales www.protegeles.com, y www.asociacion-acpi.org, ofrecen un sistema de denuncias on-line.

8.2 HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN

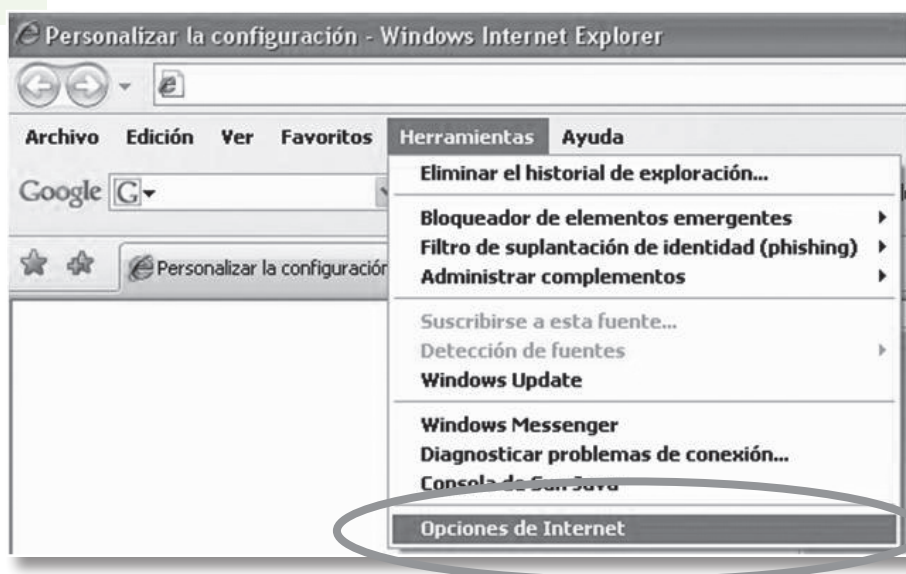
Las herramientas de prevención no son infalibles por lo que la intervención de padres y educadores es imprescindible. Pueden ayudar pero no sustituir el papel de supervisión y tutela.

PARA INTERNET

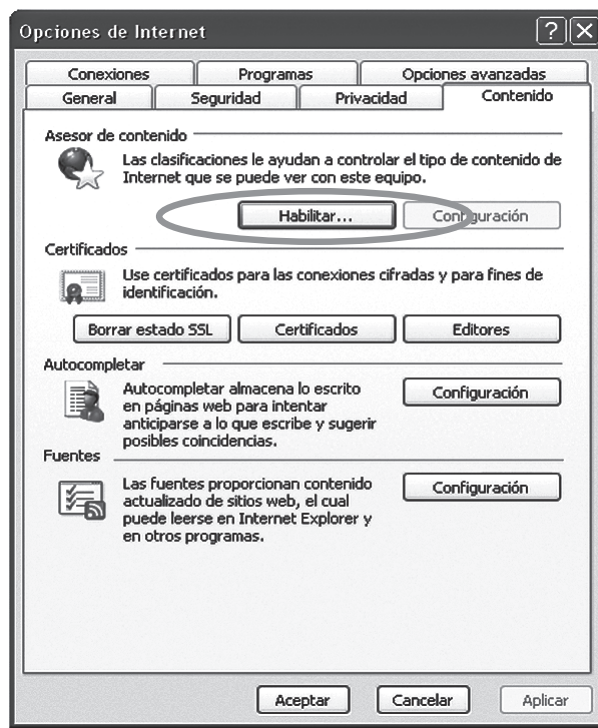
Existen diferentes tipos:

- **Software de filtrado de páginas a través del navegador:** los filtros de contenido funcionan a través de palabras clave consideradas inapropiadas, no permitiendo el acceso o advirtiendo sobre sus probables contenidos en dicho sitio. Para activar el asesor de contenidos debe seguir los siguientes pasos:

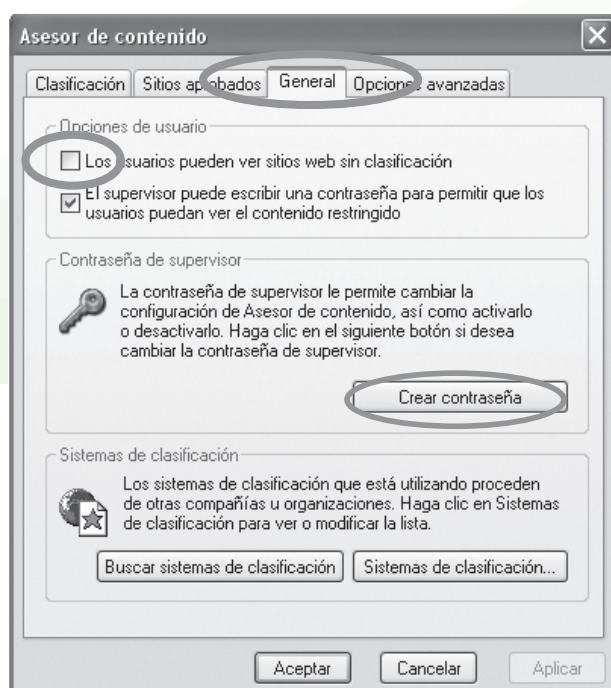
1^{er} paso: en el menú de Herramientas de su navegador haga clic en **Opciones de Internet** y seleccione la pestaña **Contenido**. Aquí encontrará el **Asesor de Contenido**.



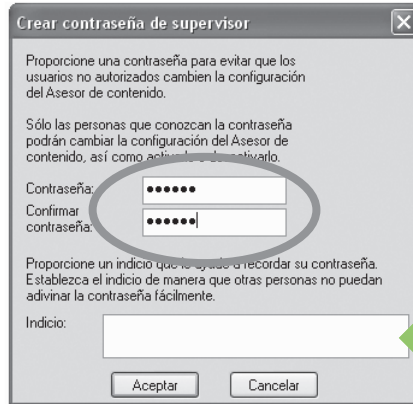
2º paso: habilitar el control de contenido de Internet. Haga clic en **Habilitar**.



3º paso: en la pestaña **General** seleccione **Crear Contraseña**. En el cuadro de **Asesor de contenidos** por defecto no está seleccionada la opción de usuario que permite ver sitios web sin clasificación; déjelo así. Haga clic en **Crear contraseña** dentro de la sección **Contraseña de supervisor**.



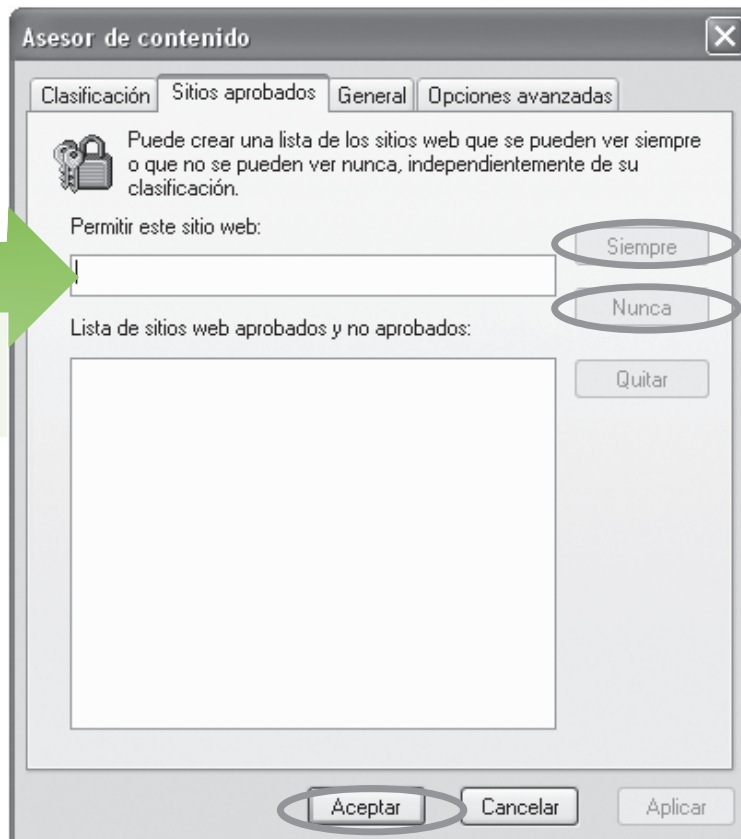
4º paso: para elegir contraseña recuerde que es importante seguir algunos consejos. Es conveniente que sea por lo menos de 8 caracteres y que combine letras, números, símbolos, mayúsculas y minúsculas. Intente pensar en algo que le sea fácil de recordar pero difícil de adivinar. Debe confirmar la contraseña para asegurarse de que no hay errores y que realmente es la contraseña que ha elegido. Por último haga clic en **Aceptar**.



Crear contraseña de supervisor
 Proporcione una contraseña para evitar que los usuarios no autorizados cambien la configuración del Asesor de contenido.
 Sólo las personas que conozcan la contraseña podrán cambiar la configuración del Asesor de contenido, así como activarlo o desactivarlo.
 Contraseña: [.....]
 Confirmar contraseña: [.....]
 Proporcione un indicio que le ayude a recordar su contraseña. Establezca el indicio de manera que otras personas no puedan adivinar la contraseña fácilmente.
 Indicio: [.....]
 Aceptar Cancelar

Aquí se puede escribir algo que nos ayude a recordar la contraseña pero que no sea conocido por los menores.

5º paso: en la misma ventana de **Asesor de Contenido** seleccione la pestaña **Sitios aprobados**. En el espacio asignado para ellos escriba la página web que desea administrar y haga clic en **Siempre**, si desea que el sitio sea accesible o **Nunca** si desea bloquear el acceso al sitio elegido. Finalmente haga clic en **Aceptar**.



Asesor de contenido
 Clasificación Sitios aprobados General Opciones avanzadas
 Puede crear una lista de los sitios web que se pueden ver siempre o que no se pueden ver nunca, independientemente de su clasificación.
 Permitir este sitio web: [.....] Siempre Nunca
 Lista de sitios web aprobados y no aprobados: [.....] Quitar
 Aceptar Cancelar Aplicar

En este espacio escriba la dirección de la página que desea administrar.

6º paso: para desactivar el Asesor de Contenido sólo tiene que ir a Herramientas, Opciones de Internet, Contenido y Deshabilitar. Necesita introducir la contraseña para deshabilitar esta opción.

En el caso del navegador Mozilla Firefox no incluye por defecto filtros de contenido, pero es posible incorporarlos mediante la instalación de plug-ins. La última versión incluye:

- Protección antiphishing: avisa a los usuarios de páginas que pueden ser sospechosas de fraude y ofrece una página web de búsqueda para localizar la página que realmente quiere.
- Protección contra programas espía: no permite que en su ordenador se instale ningún tipo de programa sin su consentimiento.
- Limpiar información privada: le permite limpiar todos sus datos de navegación.

Existen en el mercado programas que pueden instalarse en el ordenador y funcionar como filtro, bloqueando páginas web que contengan determinadas palabras, imágenes nocivas, etc. Tal es el caso de:

- The Parental Control Bar TM (www.parentalcontrolbar.org) de WRAAC.org, es una barra de herramientas que se instala en el navegador y bloquea el acceso a páginas web de contenido para adultos. Lo que hace esta herramienta es pasar por una serie de filtros cada página que el menor quiere consultar. Los padres son los que tienen la última palabra y pueden decidir si sus hijos pueden tener acceso a una página o no.
- Site Advisor © (www.siteadvisor.com) de McAfee, mejora la seguridad en las búsquedas en Internet ofreciendo información sobre las páginas por las que se navega, avisando de sitios que pueden ser peligrosos por sus contenidos. La ventaja de esta herramienta es que previene de los peligros antes de que ocurran, no es específica para menores pero se puede personalizar.
- Windows Live Protección Infantil (www.protegeatushijos.com) permite limitar las búsquedas, bloquear o permitir sitios web, decidir con quién pueden comunicarse sus hijos cuando utilizan Windows Live Messenger, Hotmail o Spaces y supervisar los sitios web que visitan.

- **Antivirus:** un antivirus es un programa informático específicamente diseñado para detectar , bloquear y eliminar códigos maliciosos. Aunque se sigue utilizando la palabra antivirus, estos programas han evolucionado y son capaces de detectar y eliminar no sólo virus sino otro tipo de códigos maliciosos como gusanos, troyanos y espías. Se debe tener en cuenta que un antivirus debe incluir un completo conjunto de servicios, actualizaciones frecuentes (lo ideal es una vez al día), pero también soporte técnico, resolución urgente de nuevos virus y servicios de alerta. Estos servicios son imprescindibles y utilizándolos obtendrá el máximo rendimiento en seguridad antivirus.



Una vez instalado, es muy recomendable que pase el antivirus en todo su PC de forma periódica para asegurarse de que su equipo está completamente libre de virus. El análisis debe incluir todas las unidades de disco duro, los disquetes, los CD's y unidades compartidas.

- **Anti-spyware:** es conveniente tener instalado un programa anti-spyware, complementario a un antivirus, para combatir los efectos de estas aplicaciones, ya que muchas de ellas actúan de manera que abren espontáneamente una página web con contenidos inadecuados (generalmente sexuales o de publicidad de apuestas a través de Internet). Hay anti spyware gratuito en la Red que puede contener código malicioso. Por ello se recomienda comprobar la lista de programas fiables que publica VSantivirus. (www.vsantivirus.com/lista-nospyware.htm)

- **Firewall o cortafuegos:** un cortafuegos es un programa que restringe las conexiones sólo a las direcciones de los equipos autorizados conectados a una red. En otras palabras, se trata de una aplicación informática que actúa a modo de controlador de accesos a nuestro ordenador. Los cortafuegos comprueban qué programas son los que acceden o reciben conexiones a Internet. Actualmente vienen incorporados con el sistema operativo y también en los principales antivirus.

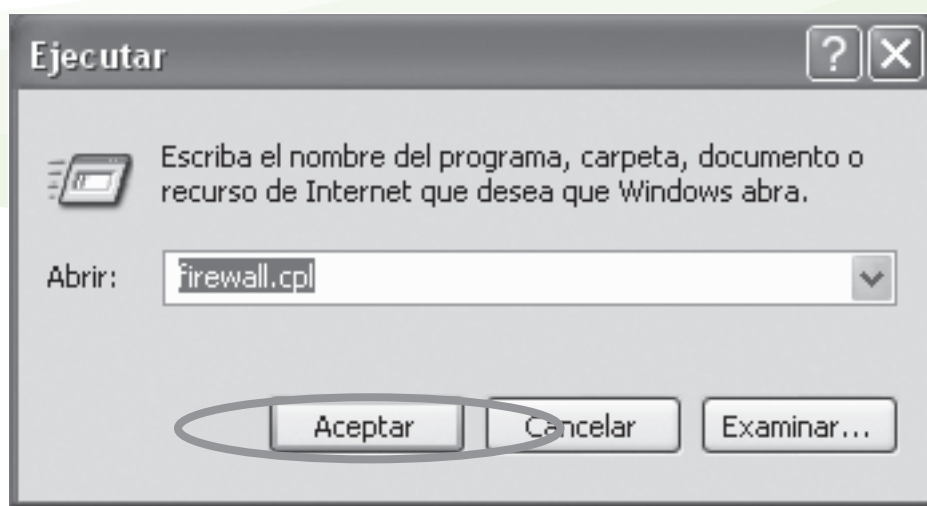


Por ejemplo, vamos a ver cómo habilitar el firewall de Windows XP

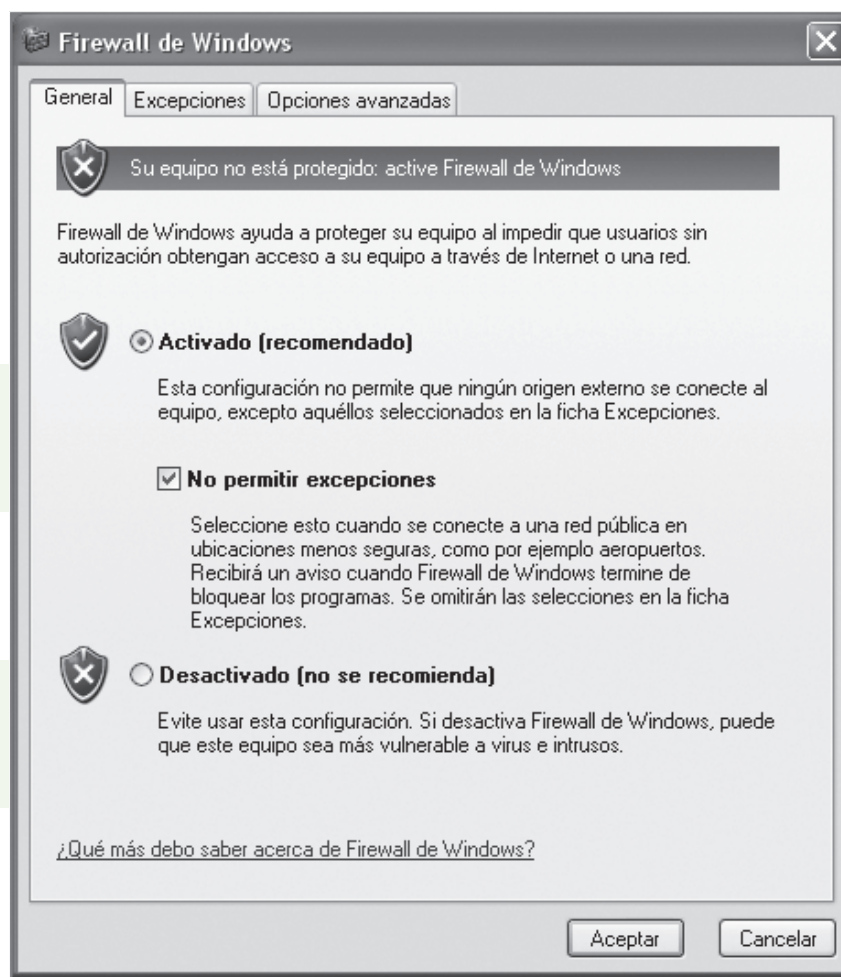
1^{er} paso: haga clic en Inicio y Ejecutar.



2^o paso: Escriba Firewall.cpl y haga clic en Aceptar.



3^{er} paso: en la pestaña *General*, haga clic en *Activado (recomendado)* y después clic en *Aceptar*.



- **Filtros para spam o correo basura:** uno de los grandes problemas que afronta actualmente Internet es la proliferación de correo basura, correo no solicitado y que no aporta ningún beneficio al receptor. Se puede prevenir la recepción de correo basura con algunas prácticas simples como abrir dos cuentas de correo (una para uso personal y otra para dar en sitios web o listas de correo), también procurando no participar en mensajes encadenados, y si reenvía mensajes borre las direcciones de correo que aparecen en el mensaje, es preferible utilizar listas de distribución o introducir las direcciones de correo en CCO (con copia oculta). Los filtros para spam forman parte de los servicios de correo en general; simplemente hay que categorizar los correos basura que se reciben como spam. Hay que tener mucho cuidado con este tipo de correos ya que en muchas ocasiones realizan publicidad sobre páginas con contenidos inadecuados.
- **Directorios de contenidos de sitios previamente seleccionados en categorías:** consiste en una recopilación manual de documentos organizados por temas o contenidos, que pueden mantenerse como directorio:

- Proyecto de Google: www.google.com/Top/Kids_and_Teens/International.

- Proyecto de The Kids and Teens Open Directory Project's posee un directorio en español: www.dmoz.org/Kids_and_Teens/International.

- **Software específico para centros educativos:** Existen en el mercado herramientas útiles para el control y monitorización en el aula. Algunas de ellas son: transmitir la pantalla del profesor a todas las de la clase, transmitir y recolectar archivos de toda la clase, supervisar a los alumnos mientras trabajan, prevenir el acceso a ciertas páginas o programas, formación de grupos, etc.
- **Buscadores específicos para menores:**
 - www.curiosos.com: no es un sitio infantil, sino un sitio para chicos que incluye de todo, pero todo apto para menores. Un grupo de profesionales formado por padres, madres, docentes y diversos especialistas monitorean todos los sitios que se agregan al buscador.
 - www.educared.net: el apartado de *Herramientas y Servicios* ofrece un *Buscador de Recursos Educativos*, donde se ofrece un breve comentario a cada página ofrecida y valoración de los usuarios.
 - www.cuervoblanco.com: página que ofrece navegadores, buscadores y utilidades.
 - www.onekey.com: "el buscador seguro para los niños", se asoció con Google para crear lo que califica como la mayor base de datos online de sitios "seguros para los niños". OneKey usa una combinación de sitios ya filtrados por especialistas con la información ya filtrada por Google para determinar los sitios disponibles para la búsqueda. Permite búsquedas en español.
- Existen muchos más, por ejemplo: www.buscadorinfantil.com, www.abchicos.com.ar, y *ZacBrowser*, especial para niños autistas.

PARA TELÉFONOS MÓVILES

Ver Sección 4: Teléfonos móviles

PARA TELEVISIÓN

Ver Sección 5.3: La TDT

PARA VIDEOJUEGOS

Ver Sección 6.1: Código PEGI

8.3. LOS E-DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

En Internet no debemos ver tan sólo riesgos ya que también es una oportunidad para el desarrollo económico y social, para la educación, para el intercambio de información y de experiencias. Unicef se ha preocupado de los derechos de los niños y las niñas en Internet y ha creado un decálogo, ¿quieres saber cuáles son estos diez derechos?

1

Derecho al acceso a la información y la tecnología, sin discriminación

por motivo de sexo, edad, recursos

económicos, nacionalidad, etnia, lugar de residencia, etc. En especial este derecho al acceso se aplicará a los niños y niñas discapacitados.



Derecho a la libre expresión y asociación. A buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la Red. Estos derechos sólo podrán ser restringidos para garantizar la protección de los niños y niñas de informaciones y materiales perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.

2

3

Derecho de los niños y niñas a ser consultados y a dar su opinión cuando se apliquen leyes o normas a Internet que les afecten, como restricciones de contenidos, lucha contra los abusos, limitaciones de acceso, etc.



Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo que se produzcan utilizando Internet. Los niños y niñas tendrán el derecho de utilizar Internet para protegerse de estos abusos, para dar a conocer

4

y defender sus derechos.

5 Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías como Internet puedan aportar para mejorar su formación. Los contenidos educativos dirigidos a niños y niñas deben ser adecuados para ellos y promover su bienestar, desarrollar sus capacidades, inculcar el respeto a los Derechos Humanos y al medio ambiente y prepararlos para ser ciudadanos responsables en una sociedad libre.

Derecho a la intimidad de las comunicaciones por medios electrónicos. Derecho a no proporcionar datos personales por la red, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.

6

7 Derecho al esparcimiento, al ocio, a la diversión y al juego, también mediante Internet y otras nuevas tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio en Internet no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.

8 Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos

e hijas un uso responsable de Internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar para protegerles de mensajes y situaciones peligrosas. Para ello los padres y madres también deben poder formarse en el uso de Internet e informarse de sus contenidos.



Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros

países para facilitar el acceso de éstos y sus ciudadanos, y en especial de los niños y niñas, a Internet y otras tecnologías de la información para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y los pobres.

9

10

Derecho a beneficiarse y a utilizar en su favor las nuevas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, más pacífico, más solidario, más justo y más respetuoso con el medio ambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas.



BIBLIOGRAFÍA

- Observatorio de la Seguridad de la Información. Área Jurídica de Seguridad y las TIC. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. "Guía Legal sobre Cyberbullying y Grooming".
- Observatorio de la Seguridad de la Información. Área Jurídica de Seguridad y las TIC. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. "Redes Sociales, Menores de edad y Privacidad en la Red".
- Observatorio de la Seguridad de la Información. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009). "Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres".
- Observatorio de la Seguridad de la Información. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación y Orange (2010). "Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles".
- Mifsud Talón, Elvira. "Buenas Prácticas TIC". Edita: Generalitat Valenciana.
- Google (2008). "Guía de seguridad infantil y uso responsable de Internet".
- García Fernández, Fernando (2010). "Internet en la vida de nuestros hijos. ¿Cómo transformar los riesgos en oportunidades?". Foro Generaciones Interactivas.
- "Manual para padres y cibers". <http://www.internetenfamilia.org/>
- Asociación Civil Chicos.net. (2010, 2ª ed.) "Programa: Por un uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)". Con la colaboración de ECPAT y Save the Children Suecia.
- Programa Escuela y Medios. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina (2010). "Los adolescentes y las redes sociales".
- Programa Escuela y Medios. Ministerio Educación, Ciencia y Tecnología. Argentina (2005). "¿Cómo orientar a los más chicos cuando ven televisión? La tele en familia". Con: Repsol YPF. Fundación Noble del Grupo Clarín.

- Ministerio Educación, Argentina (2009). "Internet en familia 2. Los adolescentes, el blog y el chat". Con: Microsoft. Dell. Telecom. Fundación Noble. Clarín.
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A., Ólafsson, K. (2010). "Risks and safety on the internet: The perspective of European children. Initial Findings". LSE, London: EU Kids Online.
- Save the Children Italia. (2008). "EDUCAZIONE E NUOVI MEDIA. Guida per Genitori".
- Proyecto Centinela. "Navegación Segura en Internet. Únete a nuestro reto". Financiado por Plan Avanza. Gestionado por CECE.
- Proyecto Centinela. "Internet segura para el menor". Financiado por Plan Avanza. Gestionado por CECE.
- Microsoft. "Internet y tu familia. Consejos para mantener una experiencia de usuario segura". Con la colaboración de protegeles.com y AEP.
- López Fernández, Ricardo. Universidad de Salamanca. "Buenas prácticas en el uso de las TIC: fundamentaciones pedagógicas. Blogs educativos para alumnos, profesores y padres". Fundación Wikisaber.
- Instituto de Estadística de la UNESCO. (2009) "Medición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación - Manual del Usuario". Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO.
- Crecer en Red. "Educar para Proteger. Guía de formación TIC para padres y madres de menores de 3 a 11 años". Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- ORSI (2008). "Vivienda Conectada. Las TIC en el hogar". Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.
- Nicol, Chris (ed.). (2005). "Políticas TIC. Manual para principiantes". Publicación de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones.

WEBS DE CONSULTA:

<http://www.pantallasamigas.net/>
<http://www.defensordelmenor.org/>
<http://www.protegeles.com/>
<http://www.dreig.eu/caparazon/>
<http://escuelacooperativa.wikispaces.com/>
<http://www.tus10comportamientosdigitales.com/>
<http://kiddia.org/>
<http://www.eduteka.org/Web20Intro.php>
<http://www.educacontic.es/>
<http://www.wikisaber.es/>
<http://www.navegatrunki.org/>
<http://www.cuervoblanco.com/ninos1.html>
http://roble.pntic.mec.es/jjrp0006/uso_responsable_tic/index.html
<http://www.seguridadenlaread.org/menores/>
<http://www.cepazahar.org/recursos/course/view.php?id=71>
<http://www.enredate.org/>
<http://www.internetsegura.net/>
<http://riesgosinternet.wordpress.com/>
<http://www.ciberderechos-infancia.net/e-derechos-unicef.html>
<http://www.e-legales.net/>
<http://es.wikipedia.org/>
<http://loquehacentushijos.com/>
<http://www.protegetuinformacion.com/>
<http://www.acosoescolar.info/>
<http://www.portaldelmenores.es>
<http://www.ciberfamilias.com/>
<http://www.masqueunaimagen.com/>
<http://www.tecnoadicciones.com/>
<http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/>
<http://www.proyectocentinelacom/>
<http://www.internetenfamilia.com/>
<http://www.aempi.com/>
<http://www.iqua.net/?go=R3KV5eCGiY9LhQDuPXV3ex72Rig=>

IMÁGENES:

http://www.freepik.es/foto-gratis/la-cesta-de-compra_28019.htm

<http://geeksroom.com/wp-content/uploads/2010/04/navegadores1.jpg>

<http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cliente-servidor.jpeg> por Alancaio

<http://www.sxc.hu/photo/1009933>

http://all-free-download.com/free-vector/vector-icon/web_20_icons_26668.html

<http://www.sxc.hu/photo/949685>

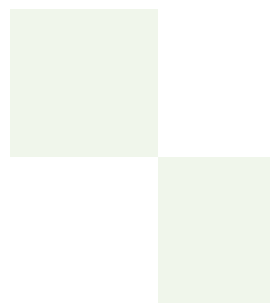
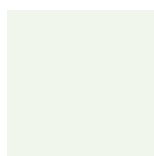
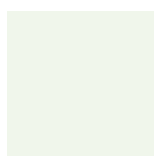
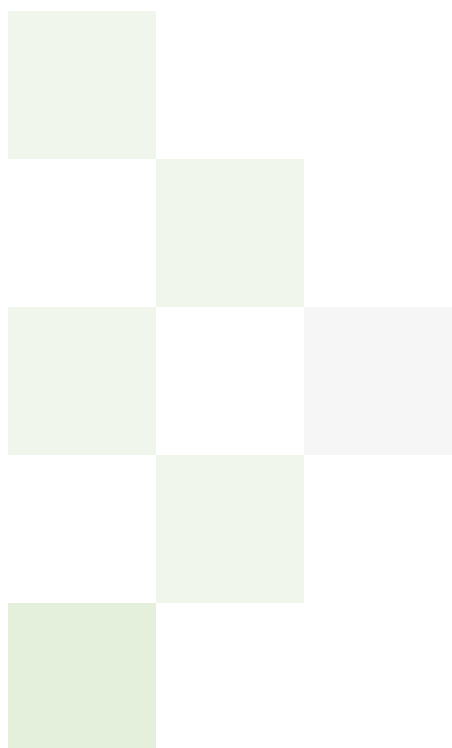
http://www.freepik.es/vector-gratis/nube-de-imagenes-predisenadas_382339.htm

http://www.freepik.com/free-photo/warning-3_44096.htm

<http://www.sxc.hu/photo/757150>

<http://www.sxc.hu/photo/255457>

<http://www.sxc.hu/photo/745324>





<http://www.jcyl.es>



Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento. Consejería de Fomento